



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III N° 30 CIUDAD UNIVERSITARIA 23 DE ABRIL DE 1979.

En Galindo, Querétaro

SUSTANCIAL AVANCE DEL PROGRAMA DE COLABORACION ACADEMICA INTERUNIVERSITARIA

- ★ II Encuentro de Representantes de las Instituciones participantes
- ★ Definición de acciones de cooperación a nivel nacional, regional e interinstitucional
- ★ Vinculación del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria con programas de la ANUIES y la SEP, orientados en la misma dirección

→ 2 a la 8

Se rindió homenaje a destacados profesores

LXXV ANIVERSARIO DE LA ENSEÑANZA ODONTOLOGICA EN MEXICO

- ★ Contribución de la disciplina al incremento de la salud pública

→ 11

A partir del miércoles

PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACION CONTINUA PARA INGENIEROS

- ★ Programa del evento

→ 12

PROGRAMAS DE COLABORACION ACADEMICA UNAM-UNIVERSIDADES DE QUERETARO, AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, MORELOS Y YUCATAN

- ★ Se inscriben dentro de los convenios del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria

→ 9

SEMANA DE HIGIENE MENTAL

- ★ Se inicia el día de hoy

→ 13

HOY SE INAUGURA EL CENTRO DEL ESPACIO ESCULTORICO

- ★ Forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria

→ 10

En este número: **LA GACETA INTEGRACION**

En Galindo, Querétaro

SUSTANCIAL AVANCE DEL PROGRAMA DE COLABORACION ACADEMICA INTERUNIVERSITARIA



Momento en que el doctor Guillermo Soberón, acompañado de funcionarios universitarios y de representantes de las instituciones que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, inaugura el evento.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró el pasado día 19 en Galindo, Querétaro, el Segundo Encuentro de Representantes de las Universidades que Participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, y al que asistieron rectores y representantes de las universidades estatales, integrantes del programa, así como universidades invitadas.

Luego de que el doctor Enrique Rabell Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, dio la bienvenida a los participantes en el evento, la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, directora general de Intercambio Académico, presentó un informe general del desarrollo del PCAI.

Recordó que el Programa fue creado a finales de 1975 como consecuencia de la gradual y reiterada toma de conciencia por parte de las autoridades de esta Casa de Estudios, en el sentido de que era urgente actuar para detener el proceso creciente de centralización de los servicios de educación superior, que acentua-

ba simultáneamente la desigualdad económica y social de las entidades federativas.

Así, agregó, en 1976 se inició en 7 universidades, ampliándose posteriormente a otras instituciones hasta llegar en la actualidad a 22, y estando pendientes 5 más de formalizar los convenios correspondientes.

Entre los logros de este Programa, la Directora de Intercambio Académico destacó los siguientes: se otorgaron 283 becas para cursos de posgrado y 143 para cursos de actualización; se han realizado 170 donaciones o adquisiciones a precios de costo; se han ofrecido 133 cursos de capacitación de personal académico (maestros, investigadores y laboratoristas) y 15 para personal no académico.

Al referirse al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Primer Encuentro de Representantes de las Instituciones que Participan en el PCAI, la licenciada Knochenhauer resaltó los siguientes aspectos:

En materia de programas regionales, se han iniciado progra-

mas para regionalizar la formación de recursos humanos, tanto en didáctica y planeación como en otras áreas.

Tocante al área de planeación, la Dirección General de Intercambio Académico impartió a 28 representantes de instituciones del interior un primer curso de carácter general sobre el tema, el cual tuvo una duración de seis semanas.

Además, apuntó que a lo largo de este año la DGIA ofrecerá un Curso Nacional de Planeación Universitaria para representantes de universidades estatales; podrán impartir, a petición de las universidades, cursos internos de planeación universitaria para los integrantes de sus comunidades y, finalmente, se está trabajando para promover y efectuar cursos de planeación regionales, para quienes formen parte de los grupos de planeación de las universidades estatales que integren cada una las regiones que lleguen a configurarse.

Respecto a las recomendaciones generales para la formación de profesionistas, profesores e in-

vestigadores, apuntó la urgencia de fomentar en el interior del país los estudios de posgrado y los centros de investigación, ya creados y en estudio, para acelerar la descentralización de estos servicios y estimular una relación más estrecha entre la docencia y la investigación.

En otra parte de su informe, la licenciada Knochenhauer expresó que el PCAI constituye un ejemplo vivo de lo acertado de este planteamiento, el cual constituye un subsistema universitario en vías de integración, lo que se ha logrado justamente a través de la ejecución inmediata de programas de trabajo.

Finalmente formuló que el punto de partida es el reconocimiento de que los problemas de la educación superior no podrán resolverse sólo en el contexto del tema educativo, y que en el proceso de planeación se requerirán apoyos de todos los sectores del país, tocando a las propias instituciones definir sus tareas y responsabilidades para proyectar su acción a nivel local, regional y nacional.

Enseguida, el doctor Emmanuel Méndez Palma, secretario académico de la Coordinación de la Investigación Científica, mencionó que entre las causas principales del precario desarrollo científico y tecnológico de México se encuentra, en primer lugar, la falta de recursos capacitados para realizar investigación.

Para dar una idea de la proporción de investigadores que se pueden lograr entre los nuevos profesores, afirmó que, bajo las mejores condiciones y con un programa bien estructurado, se puede aspirar a un 8 o 9 por ciento (entre 2,300 y 2,600 con preparación de maestría como mínimo).

Formuló que esta baja velocidad de formación de personal de investigación está directamente asociada a un pobre servicio de orientación, así como a la falta de un medio propicio para estimular al estudiante hacia la metodología científica.

Agregó que esta situación es grave si se observa que la mayor

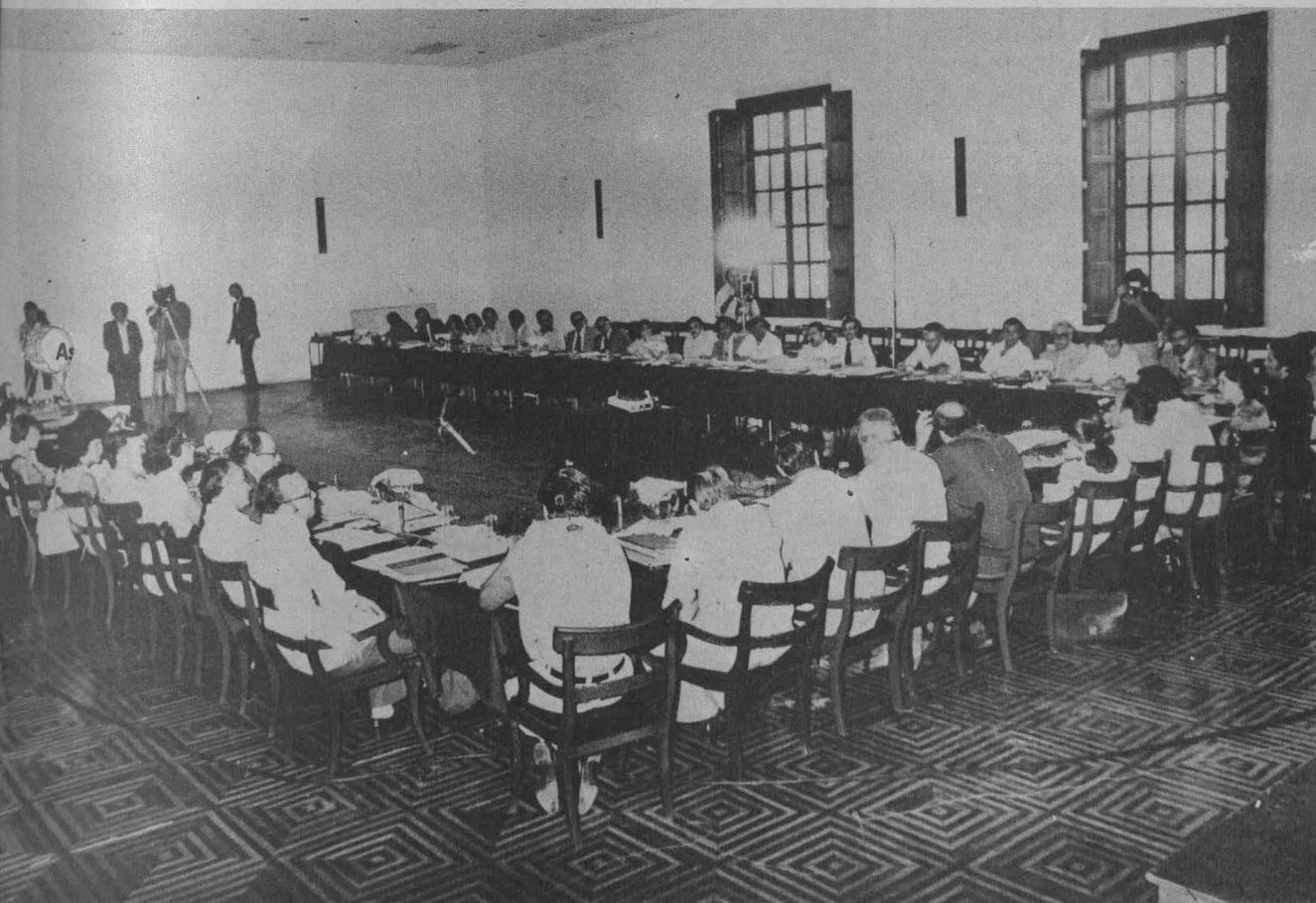
parte de los investigadores mexicanos se concentra en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Como conclusión razonable, externó la de reforzar nuestro sistema de formación de investigadores, pues de lo contrario siempre existirá una dependencia fuerte de las universidades extranjeras y la docencia superior impartida no podrá alcanzar un alto nivel académico.

Para terminar, sostuvo que sin investigadores bien preparados las universidades no podrán enfrentar con éxito los problemas que les plantea el desarrollo del país.

Sin embargo, en un intento por fortalecer la vinculación entre docencia e investigación, la UNAM ha revisado recientemente la capacidad de formación de personal dentro de sus institutos y centros de investigación científica y de humanidades, cuyos recursos humanos representan cerca del 25% de los investigadores en el sistema nacional de ciencia y tecnología.

→ 4



Los representantes de las instituciones que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, durante una de las sesiones de Trabajo realizadas en Galindo, Querétaro.



Doctor Enrique Rabell Fernández.

SUBPROGRAMA DE INCORPORACION DE PERSONAL ACADEMICO

Al disertar sobre el particular, el licenciado Salvador Dorantes, jefe del Departamento de Relaciones con Intituciones Nacionales de la DGIA, expuso que dentro de los problemas actuales que se observan en las universidades mexicanas, se encuentra la urgente necesidad de formar recursos humanos para la docencia y la investigación.

Es evidente, agregó que un programa de formación de este tipo de personal debe estar enmarcado dentro de un plan de desarrollo armónico, que tome en cuenta las condiciones socioeconómicas de la localidad, la región y el país en su totalidad.



Licenciado Salvador Dorantes.

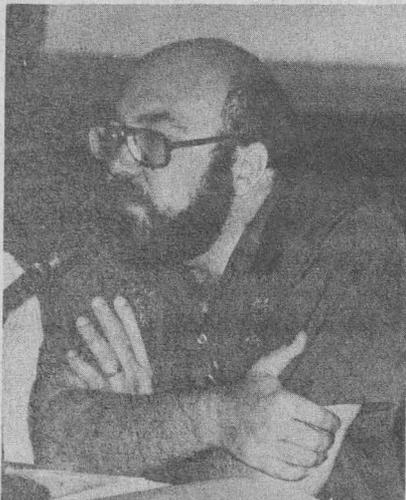
Observó que a partir de la presente década ha habido un incremento sustancial del número de convenios y acuerdos de cooperación científica y tecnológica en el ámbito bilateral y se ha trabajado por una acción más dinámica de colaboración entre México y otros países que tengan algo importante que aportar, indepen-

dientemente de sus niveles de desarrollo económico y su filiación política.

Para concluir indicó que es así como la UNAM, a través del PCAI ha procurado que sus recursos humanos altamente capacitados compartan sus experiencias y complementen los esfuerzos que en materia de investigación, docencia y difusión de la cultura se realizan en México.

LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y EL PLAN NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR

El maestro Antonio Gago, secretario académico de la ANUIES, al hablar sobre este tema, indicó que en los términos del Plan Nacional de Educación Superior, las acciones propiciadas por los convenios de colaboración interinstitucional son fundamentales para la planeación y el desarrollo de este tipo de educación, en el ámbito regional y "plurinstitucional".



Maestro Antonio Gago.

Asimismo, aseveró que estas acciones constituyen una de las piezas maestras para la planeación integral de la educación superior, ya que articulados a los programas institucionales, los estatales y los nacionales, será posible plantear alternativas que orienten la toma de decisiones de alcance nacional en lo referente a aspectos como: la atención de la demanda de educación en sus diversas modalidades, la racionalización en la asignación de recursos especiales, el mejoramiento del nivel académico, la evaluación del proceso educativo y otros aspectos más.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO ACADEMICO DE LA EDUCACION SUPERIOR

Con el objeto de fomentar el desarrollo de la cultura nacional y uni-

versal impresa, a través de la promoción y distribución de libros académicos, el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria de esta Casa de Estudios, propuso la creación de un Consejo Nacional de Fomento del Libro Académico de la Educación Superior.



Arquitecto Jorge Fernández Varela.

Entre los objetivos de tal propuesta se destacan: el establecimiento y desarrollo a nivel nacional de políticas que tiendan a la orientación, racionalización y reforzamiento de la producción y difusión del libro académico; promover, auspiciar y fomentar la producción editorial sobre distintas áreas del conocimiento en los medios intelectuales, centros de investigación y las instituciones de educación superior.

FONDO DE BECAS

La propia licenciada Knochenhauer se refirió al fondo de be-



Licenciada Mª de los Angeles Knochenhauer.

para estudiantes de licenciatura que deseen estudiar en alguna universidad estatal carreras que no ofrezcan en su localidad.

Informó que la UNAM aportará un fondo inicial de 50 becas de tres mil pesos mensuales cada una y pondrá además a disposición del Programa, las becas que les sean otorgadas por las universidades del país con las cuales haya celebrado convenios de intercambio académico.

INFORME SOBRE NUEVOS VINCULOS INTERUNIVERSITARIOS DE CARACTER REGIONAL



Licenciado Guillermo Delgado Robles.



Licenciado Felipe Martínez Rizo.

Sobre este punto, el licenciado Guillermo Delgado Robles, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, disertó sobre el Primer Convenio Interuniversitario de Colaboración; el licenciado Felipe Martínez Rizo abordó el tema "El primer



Doctor Alberto Rosado.



Maestro Martín Arredondo.



Ingeniero Carlos Hevia.

grupo regional de planeación" y el doctor Alberto Rosado, rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, se refirió a la Región Sureste; en la

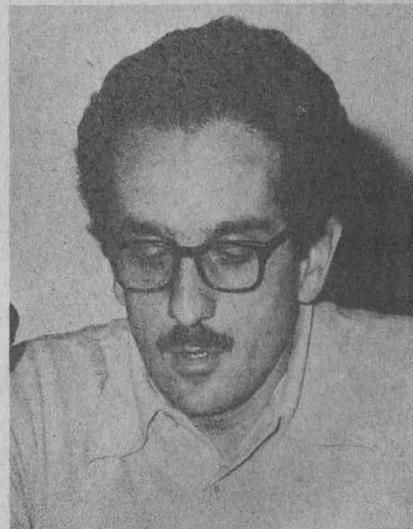
sesión vespertina el maestro Martín Arredondo, secretario académico del CISE y el ingeniero Carlos Hevia, representante del Programa de Intercambio Académico de la Universidad de Yucatán, tocaron los aspectos relacionados con el curso de especialización para la docencia, impartido conjuntamente por la UA de Y y el CISE.

A su vez, el ingeniero Héctor del Castillo, director del Centro de Instrumentos y el ingeniero Francisco Martínez Palomo, director del Centro de Servicios de Cómputo, hablaron sobre las actividades de sus respectivas dependencias.

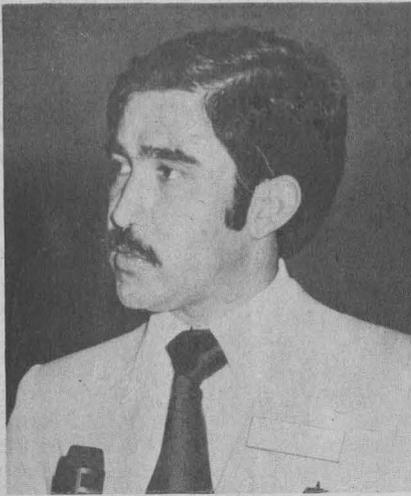


Ingeniero Héctor del Castillo.

Enseguida el licenciado Raúl Padilla, jefe del Departamento de Planeación de la DGIA, presentó un programa general de actividades de ese Departamento, cuyos objetivos generales son: apoyar la formación y desarrollo de las instancias de planeación; contribuir a la formación y capacitación de quienes laboran en



Ingeniero Francisco Martínez Palomo.



Licenciado Raúl Padilla.

los grupos de planeación; promover en forma progresiva la preparación y transmisión de una metodología de la planeación aplicable en las universidades de nuestro país, y, finalmente, contribuir a la conformación de un sistema nacional de intercambio de información, para la planeación y el desarrollo de las universidades.

CONVENIOS CON LA DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO

Al continuar con las jornadas de trabajo, el licenciado Luis J. Molina Piñero, director general de Divulgación Universitaria, presentó un informe sobre los servicios que la dependencia a su cargo ha prestado a dicho Programa.

Informó que con motivo del primer encuentro de representantes de las universidades que participan en el PCAI, la Secretaría de Rectoría ha firmado diez puntos de acuerdo con universidades de la República, anexas a los convenios de intercambio académico para que puedan disponer de las series, "Introducción a la



Licenciado Luis J. Molina.

Universidad" y "Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios".

Para concluir, el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria, abordó el tema La Distribución y Almacen de Libros y el licenciado Fernando Curiel, director de Radio UNAM, habló de alternativas de colaboración entre radiodifusoras universitarias dentro del contexto de dicho Programa.



Licenciado Fernando Curiel.

Dentro de las actividades de la DGIA, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia interviene en el sistema de Universidad Abierta y en el intercambio de material audiovisual.

En lo tocante a la Universidad Abierta, el doctor Eduardo Téllez y Reyes Retana, jefe del Sistema de esa Facultad, expuso brevemente las finalidades, objetivos y tareas del mismo.

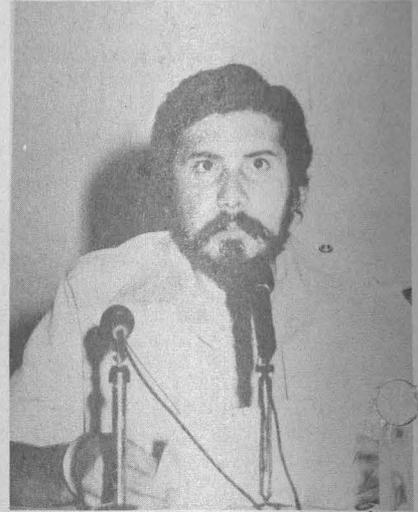


Doctor Eduardo Téllez.

Explicó que los fines de la Universidad Abierta son los de fomentar el deseo de aprender; multiplicar las oportunidades de estudiar y de obtener reconocimiento de la preparación obtenida mediante material educativo especial que permite que

el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en forma parcial o totalmente extraescolar.

Por su parte el doctor Jesús Santoyo, jefe del departamento de Divulgación de la FMVyZ, expuso las actividades en lo que concierne al material audiovisual, de manera concreta en el seno de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de MVyZ.



Doctor Jesús Santoyo.

Informó que los materiales que ahí se producen son puestos a disposición de las escuelas y facultades del resto del país y destacó de dicha relación los 800 programas de media hora que hasta la fecha se tienen grabados de la serie "Temas y Tópicos Universitarios", que coordina la Dirección General de Divulgación Universitaria.



Licenciada Ana Hirsch.

Luego la licenciada Ana Hirsch, jefa del Departamento de Análisis de la DGIA y el doctor Emmanuel Méndez Palma, secretario académico de la Coordinación de la Investigación Científica de esta Casa de Estudios, hicieron comentarios y ex-



Doctor Emmanuel Méndez Palma.

plicaron a grandes rasgos los documentos de trabajo que ofrecen elementos para establecer prioridades académicas de desarrollo y que fueron elaborados por la propia DGIA.

EL PCAI Y EL SISTEMA DE PLANEACION PERMANENTE DE LA EDUCACION SUPERIOR



Doctor Guillermo Soberón.

Por su parte, el doctor Guillermo Soberón expuso lo relativo al Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria y el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior.

Se refirió al documento aprobado en noviembre pasado durante la asamblea general de la ANUIES celebrada en Puebla, en el que se señala que en el contexto de la educación superior existe desarticulación entre las distintas instituciones.

Ante tal situación, refiere el documento, la planeación establecerá bases suficientemente firmes para estructurar el sistema creando condiciones adecuadas con el fin de que la diversidad sea congruente con la coordinación interinstitucional, regional y global, basada en principios, políticas y procedimientos comunes.

El Programa de Colaboración Académica, subrayó el doctor Soberón, constituye en este sentido un ejemplo vivo de lo acertado de este planteamiento y sin pretensiones excesivas puede decirse que constituye un subsistema universitario incipientemente integrado y que su integración se ha logrado justamente a través de la ejecución inmediata de programas de trabajo.

Asimismo, afirmó que si la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior requiere el funcionamiento de un sistema integrado para identificar las tendencias, las relaciones, las limitantes, etc., el Programa de Colaboración cuenta con una serie de antecedentes, tanto operativos como informativos, que obviamente están al servicio de la elaboración de dicho Plan.

Lo que ahora procede, dijo para finalizar, es encontrar las formas de extrapolar las acciones recogidas en el PCAI a los programas propuestos en el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, esfuerzo que ya se ha iniciado.

Durante la última sesión, dedicada a los comentarios y discusión, el doctor Edmundo de Alba, director general de Investigación Científica y Superación Académica de la SEP, se refirió a los programas de investigación y superación de la SEP y el PCAI. Mencionó la necesidad de incrementar el presupuesto para el desarrollo de la investigación científica,

ya que éste, a pesar de los múltiples esfuerzos por parte de la UNAM, no ha logrado satisfacer las necesidades; en el sentido de que México deje de importar tecnología.

El doctor de Alba aseguró que mientras nuestro país no invierta una cantidad considerable seguirá importando tecnología. Lo cual, añadió, seguirá mermando la situación económica del país

Para finalizar, el maestro Antonio Gago habló de la vinculación del PCAI con el Plan Nacional de Educación Superior.

Los rectores que participaron en el encuentro fueron: Q.I. Sergio Figueroa Campos, de la U.A. de Morelos; doctor Enrique Rabell Fernández, de la U.A. de Querétaro; doctor Alberto Rosado G. Cantón, de la Universidad de Yucatán; licenciado Antonio Horcasitas Barrio, de la U.A. de Chihuahua; licenciado Oscar Villegas Rico, de la U.A. de Coahuila; licenciado Luis Rivera Terrazas, de la U.A. de Puebla; licenciado Guillermo Delgado Robles, de la U.A. de San Luis Potosí; licenciado Fernando Juárez Aranda, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; licenciado Rigoberto Cárdenas Valdés, de la U.A. de Baja California; ingeniero Carlos Herrera Ordóñez, de la U.A. de Hidalgo; licenciado Roberto Bravo Garzón, de la Universidad Veracruzana; doctor Alfonso Pérez Romo, de la U.A. de Aguascalientes; lic. Néstor Raúl Luna, de la Universidad de Guanajuato; licenciado Ildefonso Zorrilla Cuevas, de la U.A. "Benito Juárez" de Oaxaca; doctor Luis Carvajal Espino de la U.A. de Tlaxcala; licenciado José Hugo Martínez Ortiz de la Universidad "Juárez" de Durango; licenciado Alberto Herrera Carrillo, de la Universidad de Colima; licenciado Jesús Manuel Díaz Casas, de la U.A. de Zacatecas; licenciado Alfonso Castellanos Idiáquez, de la Universidad de Sonora, y los representantes de la U.A. "Juárez" de Tabasco, licenciado José Luis Ocaña e ingeniero Josué Vera Granados, y el ingeniero Agustín Gasca Pliego de la Universidad del Estado de México.

El sábado 21 fueron dadas a conocer las siguientes conclusiones:

Rectores y representantes de las Universidades que conforman el programa, se reunieron en Galindo, Oro., los días 19, 20 y 21 del presente mes, a fin de valorar los progresos logrados durante el tiempo transcurrido a partir del primer encuentro celebrado en Cocoyoc, Morelos, en marzo de 1978.

Fue muy satisfactorio constatar que se han cumplido o están vigentes el 83% de las mil trescientas catorce acciones-tipo propuestas por las instituciones, puramente bilaterales, a

la generación de acuerdos multilaterales con carácter regional y nacional.

Se discutieron con amplitud los lineamientos del Programa para el futuro, y se llegó a las siguientes conclusiones:

I. ACCIONES DE ALCANCE NACIONAL

1. Las acciones de colaboración académica interuniversitaria, sea que se den en forma de convenios bilaterales o a nivel de

cooperación regional y nacional que formen parte del PCAI, serán sistematizados y vinculados en los términos de los programas definidos en el documento de la ANUIES "Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior", aprobado en Puebla en noviembre de 1978, el apoyo derivado del programa de investigación científica y superación académica de la SEP podría coordinarse

para su implementación a través de CONPEP, organismo establecido en el esquema de planeación aceptado por la ANUIES.

2. Se sugirió se estudie la posibilidad de incorporar diversos esfuerzos interinstitucionales de enseñanza extraescolar en un sistema nacional de Universidad Abierta.
3. Se recomendó la concertación de esfuerzos interinstitucionales para mejorar las condiciones de producción y distribución del libro académico, y se manifestó interés:
 - a) (Participar en el Consejo Nacional para el Fomento del Libro Académico de la Educación Superior, en proceso de formación.
 - b) Remitir a la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, en el menor plazo posible, sugerencias, observaciones y recomendaciones específicas a propósito del proyecto de Programa de Colaboración Interinstitucional para el Fomento del Libro Académico.
 - c) Instrumentar el Programa o los Subprogramas que se deriven de lo anterior.
4. Definir con rigor científico las posibilidades de las maestrías que se creen en todo el país con el objeto de evitar que se conviertan en deformadas extensiones de la licenciatura y procurar que constituyan verdaderos centros de excelencia académica y plataforma de despegue de proyectos de investigación científica de interés local, regional y nacional.
5. Se estimó conveniente el establecimiento de mecanismos de colaboración entre las radioemisoras universitarias, toda vez que, de esta suerte, se posibilita la extensión de los beneficios del quehacer universitario a más auditorios y con ello se puede contribuir de manera efectiva a la superación académica y a la proyección social de las instituciones de Educación Superior. Así, se propuso apoyar:
 - a) Brindar apoyos, asesoría e intercambiar información técnica artística y programática.
 - b) La coproducción y transcripción de programas.
 - c) El establecimiento de una red radiofónica universitaria.
 -) El desarrollo de programas radiofónicos a fin de coadyuvar por esta vía, con los planes de formación de profesores.
 - e) El establecimiento en la medida de sus posibilidades, de radioemisoras universitarias en aquellas entidades que no cuentan con este servicio.
 - f) La celebración de una reunión a propósito de estas cuestiones en la ciudad de Mérida, Yuc., a propuesta de la Universidad de dicha entidad para el próximo mes de julio.
6. Se convocó a las universidades participantes para que presentaran candidatos a asistir al curso, que a nivel nacional impartirán conjuntamente la Universidad de Yucatán y el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la UNAM, y que tiene por objeto la formación de cinco

grupos básicos que constituirán núcleos generadores de sendos centros regionales de didáctica.

Las Universidades Autónomas de Hidalgo y de Chihuahua, ofrecieron su experiencia y colaboración en este campo.

II. ACCIONES DE ALCANCE REGIONAL.

1. El consenso general se pronunció en favor de la oportunidad actual para meditar sobre una nueva regionalización de la ANUIES, en virtud de que próximamente se discutirán en Morelia cambios estructurales de la asociación.
2. Se recomendó tomar como referencia el convenio interregional de la región III de ANUIES que está permitiendo en su primera etapa, integrar un sistema de planeación Universitaria regional. Las Universidades correspondientes a las regiones centro, sur y noreste de ANUIES, manifestaron su propósito de suscribirse en los convenios regionales de cooperación interinstitucional.
3. A fin de propiciar la congruencia de programas, se recomendó y acordó que todas aquellas acciones que las instituciones emprendan, tendientes a la coordinación regional; consideren y tomen en cuenta las recomendaciones y procedimientos que establece el documento de ANUIES "La planeación en la educación superior", así como los acuerdos presentes y futuros de la CONPEP.
4. Las Universidades participantes en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria estudiarán un proyecto de becas para facilitar la movilidad regional de estudiantes a nivel técnico o de licenciatura, propuesto por la Dirección General de Intercambio Académico, y en un plazo de 60 días harán llegar sus opiniones al respecto.
5. Se acordó propiciar la creación de Centros Regionales de Instrumentación, que resuelvan los problemas que las Universidades de los Estados tienen en sus laboratorios de enseñanza e investigación. Dichos grupos trabajarán en labores concretas de asesoría técnica para selección, compra y manejo de equipos. Igualmente se darían servicios de mantenimiento y calibración de los aparatos y, en una etapa final, se harían el diseño y construcción de equipos científico y didáctico.
6. Se consideró que el trabajo que plantean algunas hipótesis generales para definir prioridades académicas de desarrollo en las universidades miembros de PCAI, presentado por la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, a pesar de estar todavía sujeto a estudio, constituye un punto de partida para el propósito de la planeación regional.
7. Se recomendó aprovechar la experiencia que en materia de teleproceso están desarrollando el Centro de Servicios de Cómputo de la UNAM y las universidades de la región III de ANUIES, que en fecha próxima contarán con una terminal en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

III. ACCIONES A NIVEL INTERINSTITUCIONAL:

Se acordó considerar como áreas principales de colaboración:

- 1) Planeación universitaria.
- 2) Formación de investigadores y desarrollo conjunto de programas de investigación.
- 3) Superación académica de la planta docente.
- 4) Extensión Universitaria.
 1. En el área de la planeación universitaria:
 - 1.a) Se reiteró que el establecimiento de unidades de planeación en cada universidad constituye una prioridad fundamental desde un punto de vista metodológico para iniciar los trabajos institucionales y regionales que conduzcan a lograr el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior. En este sentido se decidió apoyar la impartición de cinco cursos a nivel institucional regional y nacional ofrecidos por las Direcciones Generales de Intercambio Académico y de Planeación de la UNAM para 1979 que se llevarán a cabo en las Universidades de los estados.
 - 1.b) Se acordó contribuir a la conformación de un sistema nacional de Intercambio de Información para la Planeación y el Desarrollo de las Universidades.
 2. En materia de investigación se acordó:
 - 2.a) Instrumentar un Programa de invitaciones a investigadores extranjeros, para todas la universidades que necesitan formar recursos humanos en investigación
 - 2.b) Aprovechar el programa de Formación de Investigadores y personal técnico de apoyo con que cuenta la UNAM, con el patrocinio de CONACYT consistente en recibir becarios en sus institutos y centros de investigación que deseen formarse como investigadores y que paralelamente cursarían estudios de posgrado.
 - 2.c) Se recomendó propiciar la actualización del personal docente de las Universidades en materias de métodos y técnicas de investigación, así como la localización temprana de prospectos para incrementar la planta de investigadores.
 3. En el renglón de superación de personal docente se acordó:
 - 3.a) aprovechar racionalmente el subprograma de Incorporación de personal extranjero en universidades del interior del país, empleándolo exclusivamente en programas de formación de personal docente y de investigación.
 - 3.b) En la medida en que la Comisión Mixta para el Intercambio Académico entre las universidades mexicanas y españolas implica la posibilidad de contar con un importante recurso para la formación de personal académico, se acordó seguir impulsando la implementación del Programa Bilateral que debe producir dicha comisión. Con objeto de asegurar el éxito de esta relación, se procurará que los proyectos y los elementos que en ellos intervengan sean rigurosamente seleccionados y presentados en los términos más precisos y con el mejor nivel posible.

PROGRAMAS DE COLABORACION ACADEMICA

UNAM-UNIVERSIDADES DE QUERETARO, AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, MORELOS Y YUCATAN

Dentro del marco del II Encuentro de Representantes de las Instituciones que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, el doctor Guillermo Soberón, rector de UNAM, firmó el pasado viernes en Galindo, Querétaro, diversos programas de colaboración académica con las Universidades de Querétaro, Aguascalientes, Chihuahua, Morelos y Yucatán.

Las instituciones firmantes es-

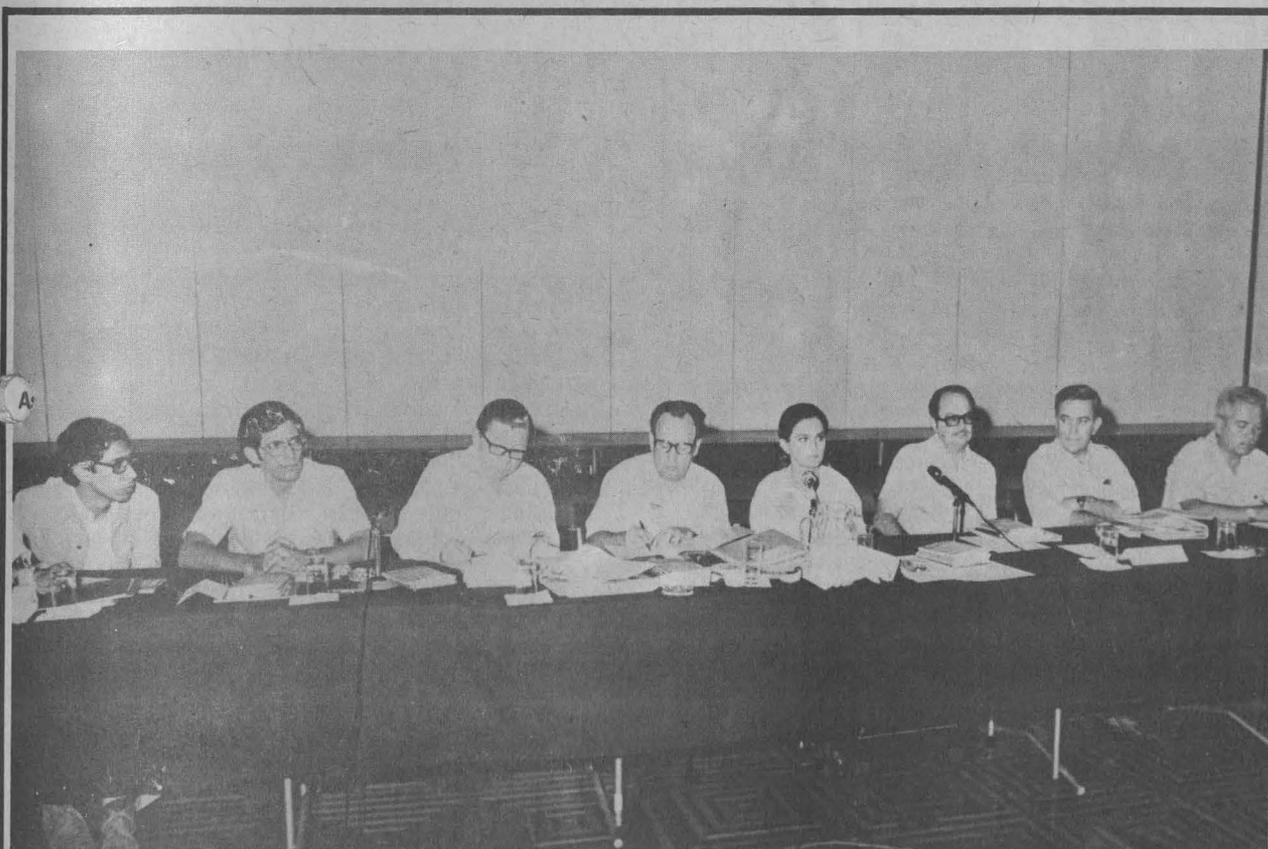
tuvieron representadas por sus rectores, doctor Enrique Rabell Fernández, de la Universidad Autónoma de Querétaro; doctor Alfonso Pérez Romo, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; C.P. Antonio Horcasitas, de la Universidad Autónoma de Chihuahua; químico Sergio Figueroa Campos, de la Universidad Autónoma de Morelos, y doctor Alberto Rosado, de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Los programas que se firmaron forman parte de convenios conte-

nidos con anterioridad entre estas universidades y que arrancan desde 1976. A través de estos programas se pretende la actualización y el mejoramiento de las condiciones de los mismos y abarcan el intercambio y asesoría en las diversas áreas de la investigación y la docencia de universidades firmantes.

Los programas vienen a ser los terceros que se firman por parte de las universidades de Querétaro, Morelos y Yucatán y los segundos para las universidades de Aguascalientes y Chihuahua, como parte de los convenios que se tienen firmados en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria.

Estuvieron presentes en la ceremonia, la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, directora general de Intercambio Académico y el actuario Cuauhtémoc Valdés, director general de Planeación. ■



Momento de la firma de los programas de colaboración académica entre la UNAM y cinco universidades estatales. En el orden de costumbre, el actuario Cuauhtémoc Valdés; doctores Enrique Rabell Fernández, Alberto Rosado Cantón y Guillermo Soberón; licenciada Ma. de los Angeles Knochenhauer; doctor Alfonso Pérez Romo; licenciado Antonio Horcasitas Barrio y el Q.I. Sergio Figueroa Campos.

HOY SE INAUGURA EL CENTRO DEL ESPACIO ESCULTORICO

La Comisión Organizadora de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Coordinación de Humanidades invitan a la comunidad universitaria a la inauguración del Centro del Espacio Escultórico, el 23 del presente a las 13:00 horas.

Durante el acto, el doctor Leonel Pereznieta Castro, coordinador de Humanidades de la UNAM, dirigirá unas palabras a los asistentes, y el maestro Joaquín Sánchez Macgrégor hablará a nombre de los integrantes de los grupos de apoyo del proyecto. Posteriormente, tendrá verificativo un número musical con obras de Stravinsky, Gabrielli y Copland, después del cual el maestro Manuel Felgueres se pronunciará en nombre de los escultores. Por último, se llevará a cabo la declaración inaugural a cargo del doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dirección General de Bibliotecas

TALLER DE REGISTRO DE PUBLICACIONES PERIODICAS

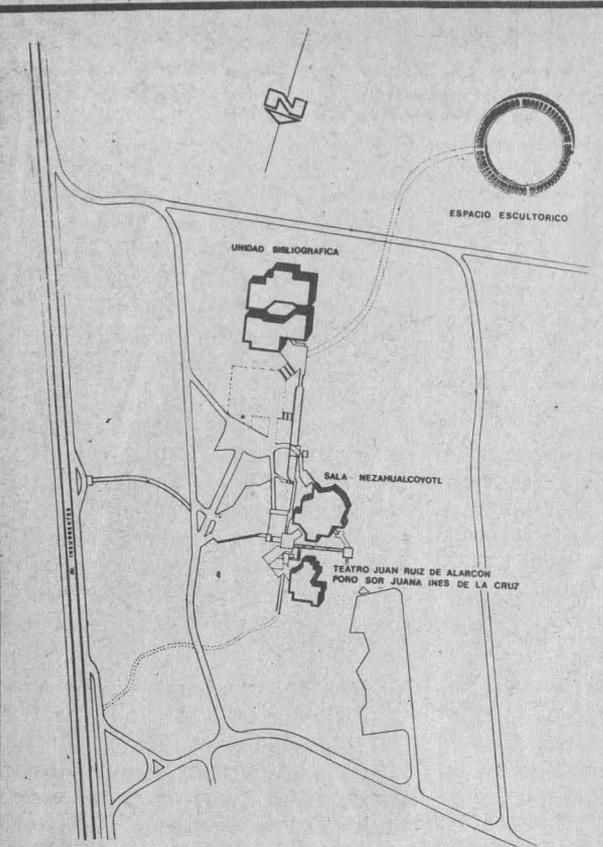
La Dirección General de Bibliotecas invita a los encargados de bibliotecas y al personal que labora en secciones hemerográficas del Sistema Bibliotecario UNAM al Taller de registro de publicaciones periódicas, que se impartirá del 26 de abril al 2 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de la propia Dirección.

Los temas a tratar durante las sesiones son: ingreso y servicios mínimos de las publicaciones periódicas; registro de datos bibliográficos; registro de existencia; alfabetización, y catálogos colectivos.

Los interesados podrán inscribirse en la Coordinación Académica de la Dirección General de Bibliotecas, con la licenciada Martha Añorve, de 9:00 a 15:00 h. Deberán presentar una carta de solicitud de asistencia expedida por su dependencia.

Todo el personal Académico y Administrativo que percibió ingresos por más de \$125,000.00 durante el año de 1978, puede pasar a recoger su constancia de ingresos e impuestos retenidos correspondiente a ese año, a partir del lunes 16 de abril del presente, de las 16 a las 19 h, en las ventanillas del Mezzanine de la Torre de Rectoría.

C.P. JORGE PARRA REYNOSO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS



Se pasa a un costado del estacionamiento de la Sala Nezahualcóyotl y se sigue para salir a Insurgentes, tomando el camino que indica el letrero correspondiente.

Dirección General de Personal

RECEPCION DE FORMAS DE SOLICITUD DE PRESTAMO A CORTO PLAZO

Con motivo del próximo periodo de vacaciones del mes de mayo, las solicitudes de préstamo a corto plazo serán recibidas en la Subdirección de Prestaciones Económicas del ISSSTE hasta el 4 de mayo, por lo que esas formas deberán ser presentadas en el Departamento de Certificaciones de la Dirección General de Personal hasta el 30 de abril.

AVISO PARA EL PERSONAL QUE REQUIERA ELABORAR DECLARACION ANUAL POR EL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE A 1978

Se rindió homenaje a destacados profesores **LXXV ANIVERSARIO DE LA ENSEÑANZA ODONTOLÓGICA EN MÉXICO**



Aspecto general de la ceremonia conmemorativa del LXXV aniversario de la enseñanza odontológica en México. En el presidium, en el orden usual, el licenciado Sergio Rosas Romero, CD José Luis Silva y Javier Portilla, el MCD Antonio Zimbrón, el doctor Ariel Moscoso, el ingeniero Gerardo Ferrando, el CD Manuel Rey García, los doctores Jorge Carpizo y Onel Pereznieto, la licenciada Elena Jeanetti, el doctor Jesús Guzmán y los CD Eduardo G. Bertón y Rafael Aranda.

La Facultad de Odontología celebró el 19 de abril el LXXV aniversario de la enseñanza odontológica en México, con una ceremonia en la que rindió homenaje a profesores distinguidos de la misma.

Durante la ceremonia, que tuvo lugar en el auditorio Alfonso Caso, hicieron uso de la palabra el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en representación del Rector de la UNAM; el C.D. Manuel Rey García, director de la Facultad de Odontología; el C.D. Juan González Jáuregui y el maestro Antonio Zimbrón Levy, presidente de la Academia Mexicana de Odontología.

El doctor Jorge Carpizo expresó el reconocimiento a los distinguidos profesores, así como a la labor realizada durante 75 años en el renglón de la odontología.

Por su parte, el Director de la Facultad aludió con satisfacción a la labor de los cirujanos dentistas: Ignacio Aguilar Alvarez, Carlos Amor Villalpando, Leopoldo G. Delgado, Aurelio G. Berrón, Juan González Jáuregui; José Luis Legarreta, Antonio Limonchi Wade, Hermilo López Morales, Virgilio Ramos Sanmiguel, Roberto Rojo de la Vega, José Salazar Ilaguerri, Miguel Santos Jiva y Jesús Sarabia Aguilar.

Posteriormente, agradeció al doctor Guillermo Sobrón y a los miembros de la Facultad el apoyo brindado para la superación académica. Acto seguido, el doctor Jorge Carpizo, el Director y el doctor Leonel Pereznieto hicieron entrega de medallas y diplomas a los homenajeados.

El C.D. Juan González Jáuregui agradeció a nombre de todos los profesores la distinción de que fueron objeto y recordó las diferentes etapas por las que ha pasado la ahora Facultad de Odontología.

El cirujano dentista González Jáuregui rindió homenaje a su vez, al doctor Eduardo Liceaga, director de la Escuela de Medicina en 1904 y a los maestros fundadores de la Facultad de Odontología: Ricardo Combó, exdirector del entonces Consultorio Nacional de Enseñanza; Ricardo Figueroa, José J. Rojo, Juan Palermo, Alfredo Reguera y Teófilo G. Valdés.

El 19 de abril de 1904, señaló el doctor Jáuregui, el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental, anexo a la Escuela Nacional de Medicina, inició sus actividades; en 1913, este consultorio anexo se convirtió en la Escuela Odontológica Nacional; en 1945, al promulgarse la Ley

Orgánica de la Universidad, se transformó oficialmente en Escuela Nacional de Odontología y 30 años después este proceso llegó a su culminación cuando el H. Consejo Universitario elevó a la Escuela Nacional de Odontología al rango de Facultad.

Más adelante el maestro Antonio Zimbrón señaló que la conmemoración de este evento cobra realce al enmarcarse dentro del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, y a nombre de la comunidad odontológica mexicana manifestó el reconocimiento a la labor desempeñada por el director de la Facultad, C.D. Manuel Rey García, para el logro de una Universidad más justa y una profesión más digna.

El maestro Zimbrón entregó al Director una medalla y un diploma rubricado por la Unión de Profesores de la Facultad, la Asociación de Egresados de la misma, el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas y la Academia Mexicana de Odontología.

Al agradecer la distinción, el C.D. Rey García manifestó su beneplácito y señaló como merecedora del homenaje a la Facultad de Odontología, a cuyo nombre aceptó las felicitaciones.

El Consejo Técnico de la Facultad concedió también medallas a los profesores invitados: doctor Heinz O'Beck, exdirector de Estudios Superiores del Departamento Dental de la Universidad de Houston, Texas, por hacer posible la primera maestría de la Facultad de Odontología; al doctor Ben C. Mc Kinney, exdirector del Departamento de Posgrado de la misma Universidad; y al doctor Kenneth Rudd, director asociado del Health Science Center, de la Universidad de San Antonio, Texas.

La UNAM, por su parte, concedió a estos tres profesores, medallas conmemorativas del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.

El Director de la Facultad de Odontología otorgó, además, medallas al doctor Jorge Carpizo, al ingeniero Gerardo Ferrando Bravo y a la licenciada Elena Jeanetti —presentes en el acto— por su colaboración, asesoría y apoyo.

La ceremonia estuvo amenizada por la Estudiantina de la Facultad, y durante la misma se proyectó una película de corto metraje alusiva a la historia de la Facultad de Odontología.



PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACION CONTINUA PARA INGENIEROS

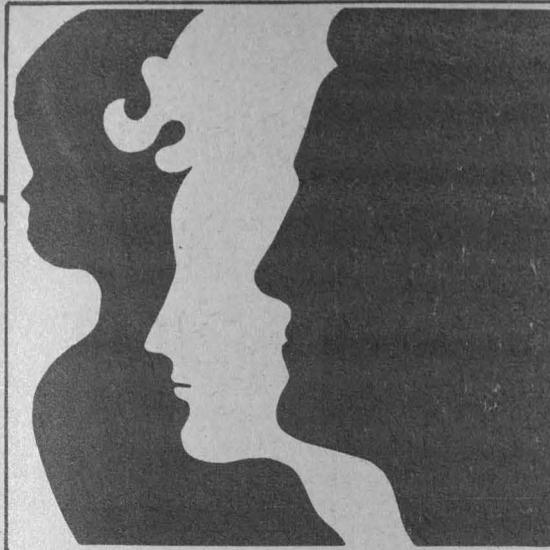
	MARTES IV 24	MIERCOLES IV 25	JUEVES 14 26	VIERNES IV 27
7:00	INSCRIPCIÓN AL CONGRESO - HOTEL CAMINO REAL	Inauguración del Congreso y Exhibición	ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD PROFESIONAL EN EDUCACION CONTINUA (Casos para su estudio y discusión)	Tres Sesiones Simultáneas en las que se discutirán temas variados
7:30				
8:00		"La Revolución Superindustrial"		
8:30				
9:00		Motivación en Educación para Adultos		
9:30				
10:00		"El Desarrollo de un Análisis Nacional de Necesidades"		
10:30				
11:00		Recepción y Banquete		
11:30				
12:00	Dos Talleres Simultáneos			
12:30	INSCRIPCIÓN AL CONGRESO - HOTEL CAMINO REAL	I Educación Continua para Ingenieros a través de Medios de Comunicación	PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE EDUCACION CONTINUA (Casos para su estudio y discusión)	EXPERIENCIAS DE INDUSTRIA Y GOBIERNO EN EDUCACION CONTINUA (Casos para su estudio y discusión)
1:00				
1:30		Influencia del Gobierno en Educación Continua		
1:30				
2:00		Cocktail de Bienvenida		
2:30				
3:00				
4:00				
4:30				
5:00				
5:30				
6:00				
6:30				
7:00				
7:30				
8:00				

El Congreso cuenta con la participación de los siguientes especialistas mexicanos: Javier Jiménez Espriú, Raúl Ortiz y Ortiz, José A. Nieto Ramírez, Roger Díaz de Cossío, Pedro Martínez Pereda, Antonio Murrieta Necochea, Marcos Kaplan y Francisco Beltrán.

Los demás países presentes en el evento están representados, a su vez, por: Ernst Golling, de Alemania; Johann L. Atrops, de Alemania Occidental; Marcelo A. Sobrevilla, de Argentina; A.M. Zahoorul Hug, de Bangladesh; Alfonso Heriquez de Brito, de Brasil; George Armitage y D.L. Mordell, de Canadá; Moussa Bamba, de

Costa de Marfil; Niels Krebs Ovesen, de Dinamarca; M. Sallaly A.F. Rashed, M.A. Metwully, S.A.K. El Sheshe, A.G. Hamdy y S.A. Aidarous, de Egipto; José María Montes Villalón, de España; Alvin Toffler, Myron Tribus, John P. Klus, John Wilhelm, Eugene C. Benbow, John Van Horn, Richard Kenyon, Lindon E. Saline, Frank B. Donaldson, Joseph M. Biedenbach, C.R. Wischmeyer, Charles Sener, Harriette B. White, Swaminathan Madhu, Roy W. Haley, E.T. Cranch, James Rogers, Samuel Dubin, Henry N. Oppenheimer, John Holden, Dean Griffith, B.E. Gilliland y Samuel B. Gould, de Estados Unidos; Pierre Le Goff, Bertrand Schwartz, Ber-

nard Hauser y Marc Pelegrin, de Francia; Hannu Laine, de Finlandia; G. Etienne, de Haití; O.N. Wakhlu, A. Bhattacharyya, Motil Lal Jain y N.L. Kachhara, de la India; Gary L. Pastre, de la IBM; Sabah Al-Nassarria, de Iraq; Fujio Nakahara, de Japón; M. Maqusi, de Jordania; Robert G. Norman, de Nueva Zelanda; Edmundo Elmore, de Perú; T. Biernacki, de Polonia; G. Brown, Audrey J. Perkins y H. Eric Frank, del Reino Unido; Bertil Haard, de Suecia; Prasit Prapinmongkolkarn, de Tailandia; Myron Chin, de Trinidad; Victor Bepalov, de la URSS; Vladimir Yockovlev, de Venezuela; y Zlatko Kostrencic, de Yugoslavia. □



cincuentenario de la
autonomía universitaria

semana de higiene mental

23-27 Abril 1979

DIRECCION GENERAL
DE SERVICIOS MEDICOS

La Dirección General de Servicios Médicos ha organizado la **Semana de higiene mental**, durante la cual se difundirán algunos conocimientos básicos de la salud mental y se darán a conocer los servicios preventivos y asistenciales respectivos.

Uno de los objetivos fundamentales de este evento es el de promover el interés de la población universitaria, y hacerla consciente del origen psicológico y social de algunos de los problemas de su salud, para así ayudar a prevenirlos y resolverlos.

La **Semana de higiene mental** se realizará del 23 al 27 de abril, en el Centro Médico Universitario, bajo el siguiente

Programa:

Lunes 23

- 11:00 h. Ceremonia inaugural.
Palabras del doctor Lázaro Benavides Vázquez, director general de Servicios Médicos.
- 11:30 h. **Introducción sobre salud mental**
Doctor Augusto Lara Baqueiro.
- 11:45 h. Película: **El lado social de la salud**
- 12:00 h. Mesa redonda **Salud mental comunitaria**
Doctor Guillermo Calderón Narváz y colaboradores
Comentarios, preguntas y respuestas
- 17:30 h. Proyección cinematográfica
El lado social de la salud
Debate y comentarios

Martes 24

- 12:00 h. **Conceptos generales sobre salud y enfermedad mental**
Doctor Raúl Méndez Spinola
- 12:30 h. Película: **La mente y la salud**
- 13:00 h. **Concepto actual de la higiene mental, alcances y limitaciones**
Doctor Héctor Miguel Cabildo
Comentarios, preguntas y respuestas
- 17:30 h. Película: **La mente y la salud**
Debate y comentarios

Miércoles 25

- 12:00 h. **El hombre como persona.— Motivaciones generales de su conducta**
Doctor Augusto Lara Baqueiro

- 12:30 h. Película: **Juegos de libertad**
- 12:45 h. **Principales problemas de la salud mental del estudiante universitario**
Doctor Alejandro Díaz Martínez
Comentarios, preguntas y respuestas
- 17:30 h. Película: **Juegos de libertad**
Debate y comentarios

Jueves 26

- 12:00 h. **Breves consideraciones sobre adolescencia**
Doctor Augusto Lara Baqueiro
- 12:15 h. Película: **Paso hacia la madurez y la salud**
- 12:30 h. Mesa redonda
Higiene mental de la adolescencia
Doctores Enrique Dulanto, Leopoldo Chagoya y colaboradores
Comentarios, preguntas y respuestas
- 17:30 h. Película: **Paso hacia la salud y la madurez**
Debate y comentarios

Viernes 27

- 12:00 h. **Alcoholismo y otras adicciones**
Doctor Raúl Méndez Spinola
- 12:30 h. Película: **Casi todo el mundo lo hace**
- 12:45 h. **Adolescencia e identidad del universitario en México**
Doctor Francisco González Pineda
Comentarios, preguntas y respuestas
- 14:00 h. Clausura: Doctor Lázaro Benavides Vázquez.

CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Considerada por algunos autores como "la Universidad de Justo Sierra", surgió como culminación de una sostenida aspiración de la intelectualidad mexicana, orientada a la creación de una institución nueva, capaz de encarnar los principios de la Reforma y de romper definitivamente toda vinculación con la antigua Universidad Pontificia.

En 1881, don Justo Sierra, preocupado siempre por el problema educativo del país, somete ante el Congreso de la República un proyecto de ley proponiendo la creación de una Universidad Nacional y se declara partidario de la "escuela liberal positiva", inspirada en "los sistemas alemanes acomodados a nuestro espíritu democrático". Tal Universidad debería constituirse como una "corporación independiente" del Estado, ya que "el tiempo de crear la autonomía de la enseñanza pública ha llegado".

Para su sostenimiento se contaría con una subvención del Poder Ejecutivo Federal, fijada anualmente por la Cámara de Diputados, mas no obstante esta dependencia económica, concibe a la Universidad como un organismo "libre para adquirir bienes, objetos, valores de todo género", sujetándose a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución.

Mas las condiciones en 1881 no eran las adecuadas todavía para que este proyecto se convirtiese en una realidad.

Las objeciones fueron básicamente de tres tipos:

a) El proyecto de don Justo era inadecuado, ya que tendía a revivir la Real y Pontificia Universidad de México, justamente suprimida y enterrada por el Partido Liberal.

b) El proyecto concebía a la Universidad como una corporación autónoma frente al Estado. "¿Cómo el gobierno vasa consentir en desprenderse de una suma de sus facultades para que otro gobierne la casa que él paga?"

c) La tercera objeción que decidió a don Justo Sierra a abandonar temporalmente el proyecto, fue la que lo acusaba de alterar el orden del proceso educativo nacional. Crear la Universidad en ese momento, era tanto como construir una pirámide invertida, sin la estructura básica necesaria para conservar su equilibrio futuro. Fáltandole la solidez necesaria a la educación primaria; "¿Para qué queréis esta corona, para qué llegar hasta a la instrucción superior, hasta la que sirve para crear la ciencia, si los elementos de donde toda ella habrá de nutrirse no están preparados?" (1)

A partir de este momento y a través de los diversos puestos públicos que Sierra fue ocupando (diputado, periodista, director de los congresos pedagógicos y ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes), su principal preocupación estuvo orientada hacia la creación de la Universidad, como cumbre de la educación nacional.



Después de 29 años de su primer intento encaminado hacia la creación de la Universidad, fue inaugurada la Escuela Nacional de Altos Estudios (1910) con una triple finalidad: agrupar y coordinar los institutos de investigación ya existentes en torno a este nuevo organismo; elevar el nivel pedagógico de las escuelas preparatorias profesionales; y por último, preparar adecuadamente al profesorado de dichos planteles, abriendo nuevos campos a la investigación científica. (2)

El 26 de abril de 1910, don Justo presenta en la Cámara de Diputados la iniciativa de ley para crear la Universidad Nacional, en la que destacan los siguientes párrafos:

"Empezaré por confesar, señores diputados, que el proyecto de creación de la Universidad no viene precedido por una exigencia clara y terminante de la opinión pública. Este proyecto no es popular, en el rigor de acepción de esta palabra, es gubernamental. No podía ser de otro modo, pues se trata de un acto por el cual el gobierno se desprende, en una porción considerable, de facultades que hasta ahora había ejercido legalmente, y las deposita en un cuerpo que se llamará Universidad Nacional..." Confiesa que para él la creación de dicha institución era "una devoción; era un principio, una convicción, un credo", pero se vio obligado a renunciar temporalmente a él debido a las profundas objeciones que se

presentaron. Mas "cuando tuve el honor de encargarme, por la confianza del presidente, del Ministerio de Instrucción Pública, fue un capítulo del programa que sometí a su decisión, y que él aprobó, la creación de la Universidad Nacional, pero se convino en aplazarla para cuando estuviera suficientemente organizada y desarrollada la educación primaria, cuando la educación secundaria hubiese comenzado a dar todos los frutos que de ella se esperaban, cuando la educación profesional estuviera desarrollándose de un modo que le fuera propio y adecuado; sólo entonces, y después de la creación de una escuela de estudios superiores, de altos estudios, era cuando podía sonar la hora de creación para la Universidad Nacional; tal es el momento actual, señores diputados".

"Si la Universidad tratase simplemente de dar vida a elementos que se distinguieron en el orden del estudio y de la ciencia, para separarlos del resto de la educación nacional, para convertirlos en una especie de aristocracia de grupos distinguidos por el saber, aislados por un *nolli me tangere* y constituyendo una casta privilegiada que no tuviera su sustento y su vida en la savia propia de la democracia, la Universidad no podría ser creada por vosotros, no habría un ministro que osara presentar ante la Cámara un proyecto semejante".

"Se trata de una Universidad que sea el coronamiento de una grande obra de educación nacional, lo repito; si la Universidad se desprendiese completamente de este propósito de convertirla en la parte más alta a que puede llegar la obra de nuestra educación nacional, no correspondería ni a nuestros deseos, ni a nuestros ideales, ni podríais vacilar en negarle vuestro asentimiento". (3)

El momento de la Universidad había llegado, el proceso se había cumplido y con él se habían superado los elementos que en una época impidieron su nacimiento.

La iniciativa fue aprobada por el Congreso, promulgándose la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México con fecha del 26 de mayo de 1910.

Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México:

Artículo 1º. Se instituye, con el nombre de Universidad Nacional de México, un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional.

Artículo 2º. La Universidad quedará constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios.

El Gobierno Federal podrá poner bajo la dependencia de la Universidad otros institutos superiores, y dependerán también de la misma los que ésta funde con sus recursos propios, previa aprobación del Ejecutivo, o aquellos cuya incorporación acepte, mediante los requisitos especificados en los reglamentos.

Artículo 3º. El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes será el jefe de la Universidad; el gobierno de ésta quedará, además, a cargo de un Rector y un Consejo Universitario.

Artículo 4º. El Rector de la Universidad será nombrado por el Presidente de la República; durará en su cargo 3 años; pero podrá renovarse su nombramiento para uno o varios trienios. Disfrutará el sueldo que le asignen los presupuestos, será

substituido en sus faltas temporales por el Decano de los Directores de las Escuelas Universitarias, y su cargo será incompatible con el de Director o profesor de alguna de éstas.

México a 26 de Mayo de 1910. (4)

El Consejo Universitario estaría integrado por las siguientes personas: El rector, los directores de las escuelas universitarias, el director General de Educación Primaria y profesores nombrados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dos profesores electos por las respectivas juntas de profesores representando cada una de las escuelas mencionadas y un alumno por cada una de ellas, elegidos entre los numerarios del último curso escolar. Se le entregó un presupuesto inicial de \$50,000.00, como máximo durante el ejercicio fiscal 1910-1911, para poder hacer frente a los gastos de instalación e inauguración.

Inauguración de la Universidad

Fue programada para el 22 de septiembre de 1910, como parte de los festejos conmemorativos del centenario de la Independencia, habiéndose invitado para que fueran representadas en dicho evento a las Universidades de Berlín, California, Cambridge, Columbia, Cornell, Chicago, Ginebra, Habana, Harvard, John Hopkins, Illinois, Londres, Oviedo, Oxford, París, Pensilvania, Princeton, Roma, Salamanca, San Marcos, Santiago, Stanford, Syracuse (Texas), Tokio, Viena, Washington, Wesleyan y Yale.

A las universidades de París, Salamanca y California se les hizo una muy especial invitación para que asistieran como madrinas de la Universidad de México, como consta en el siguiente oficio:

Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes

Habiendo tocado a esta Secretaría la altísima honra de preparar la fundación de la Universidad Nacional de México, cree indispensable procurar que desde luego se establezcan relaciones de mayor intimidad y cordiales entre la nueva Universidad y las que por circunstancias especiales puedan considerarse como las más estrechamente unidas con ella.

Para ese fin, esta Secretaría se ha fijado en la Universidad de París, la más antigua de todas y que más influencia ha ejercido en el mundo civilizado durante mayor número de siglos, en la de Salamanca, que fue el modelo conforme al que se estableció la antigua Universidad de México; y en la de California, que es, en su sentir, uno de los tipos más perfectos de las Universidades americanas y que ha distinguido de un modo especial a los educadores mexicanos, invitando varias veces a uno de ellos para dar conferencias en esa institución respecto de México.

Por lo mismo, después de que esta Secretaría ha dirigido ya una invitación general a las Universidades más importantes del mundo, a fin de que se sirvan nombrar delegados que las representen en la fundación de la Universidad Nacional de México, y contando como cuenta ya con la aceptación de las tres Universidades referidas, esta misma Secretaría tiene la satisfacción de invitar a esa Universidad para que apadrine en su nacimiento a la nueva Institución, y para que realice en lo futuro, en relación con la nueva Universidad de México, los

grandes fines sociales que para el progreso mundial tienen las Universidades como objeto supremo de su labor.

J. Sierra (Rúbrica). (5)

La Universidad de París responde al Secretario de Educación Pública con fecha del 31 de mayo de 1910;

Mucho le agradeceré se sirva presentar al Sr. Presidente de la República, los agradecimientos de la Universidad de París, así como los míos personales.

El Consejo de la Universidad, al cual he sometido en su sesión de ayer esta graciosa invitación, ha decidido por unanimidad aceptarla y ha nombrado como su delegado al Sr. Martinenche, maestro conferencista de español de la Facultad de Letras de la Universidad, ya anteriormente, al aceptar la participación en la creación del Instituto de Arqueología, Etnografía y Lingüística Americanas proyectado en México, la Universidad de París ha dado pruebas del aprecio en que tiene las relaciones intelectuales entre México y Francia. Por lo tanto, se felicita de que la misión del Sr. Martinenche pueda contribuir a hacerlas más estrechas todavía... (6)

Desafortunadamente, la Universidad de Salamanca, elegida con especial afecto por las autoridades educativas mexicanas por su importante ascendencia en la antigua Universidad de México, no pudo asistir a dichos festejos, disculpándose con el siguiente cablegrama dirigido a don Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Sr. Srio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
México. Aceptado padrinazgo. Imposible ir. Miguel de Unamuno. (7)

La apertura de la Universidad constituyó motivo de alegría para la mayoría de las instituciones universitarias del mundo, habiéndose recibido palabras de aliento y felicitación de las Universidades de Berlín, Buenos Aires, California, Cornell, Chicago, Ginebra, Harvard, Oviedo, París, Pensilvania, Stanford y Yale.

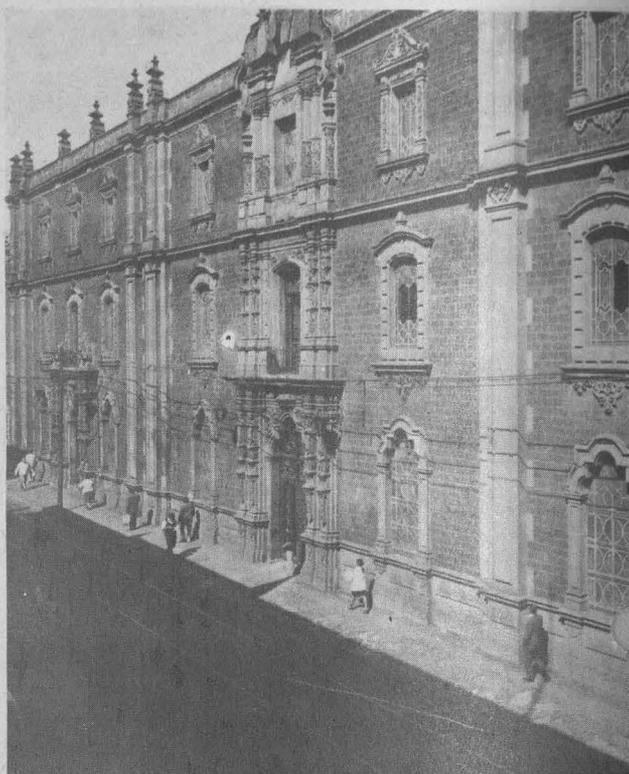
Algunos países, cuyos nombres y delegados respectivos anotamos a continuación, enviaron como representantes ante las autoridades nacionales y universitarias a destacadas personalidades del ambiente intelectual a cada uno de ellos.

Fundación Universidades Madrinas Representantes

1170	París	Profesor Ernest Martinenche Señor Charles Lesca
1868	California	Doctor Benjamín Ide Wheeler (presidente)

Otras universidades asistentes

1117	Oxford	Profesor doctor James Mark Baldwin
1559	Génova	Cónsul Henry Perret
1608	Oviedo	Señor Telésforo García Licenciado Manuel García Alvarez
1636	Harvard	Doctor Alfred Marston Tozzer Señor Thomas Barbour
1701	Yale	Profesor doctor Ernest C. Moore
1728	Habana	Profesor doctor Evelio Rodríguez Lendián Profesor doctor Juan M. Dihigo y Mestre
1740	Pensilvania	Profesor doctor Leo. S. Rowe
1746	Princeton	Licenciado José Romero



Fachada de la Antigua Universidad de México.

1754	Columbia	Profesor Franz Boas Señor Víctor M. Braschi
1851	Washington	Honorable Arnold Shanklin
1867	Illinois	Doctor Albert J. Oehsner
1868	Cornell	Doctor Thomas Frederick
1869	Nebraska	Señor Burton W. Wilson
1870	Syracuse	Doctor Charles Dolley Profesor doctor William Seneca Sutton Profesor Eugene C. Barker
1530	College de France	Profesor doctor Louis Capitan
1861	Instituto Tecnológico de Massachussets	Señor A. L. Mills Ingeniero Salvador Altamira- no (8).

(1) Hernández Luna, Juan, *La Universidad de Justo Sierra*, Secretaría de Educación Pública, Colección de Documentos Universitarios, 219, pp., p. 10, México 1948.

(2) Discurso inaugural de la Escuela de Altos Estudios, por el licenciado Ezequiel A. Chávez, subsecretario de Instrucción Pública, tomado de Juan Hernández Luna, Op. cit.

(3) Pinto Mazal, Jorge, *La autonomía Universitaria*, Antología UNAM, 1974, pp. 36-39.

(4) *Ley Constitutiva, Leyes Orgánicas y Estatuto de la UNAM*, México, Imprenta Universitaria, 69 p., pp. 3-4.

(5) *Boletín de Instrucción Pública*, tomo XV, órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, director Ezequiel A. Chávez, 790 p., p. 540.

(6) Op. cit. p. 545.

(7) Op. cit. p. 558.

(8) Op. cit. p. 559.

En el siguiente número:

**CREACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
(II)**

SISTEMAS DE PRODUCCION ANIMAL EN EL TROPICO

Con la intención de evaluar y conocer la labor realizada durante el año pasado por el Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical, perteneciente a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ubicado en Martínez de la Torre, Veracruz, los señores Danilo Jiménez, representante de Naciones Unidas en México; Luis Carlos Sánchez, director del Centro de Información de Naciones Unidas, y Benjamín Gurman, adjunto del representante de Naciones Unidas en México, visitaron, recientemente, las instalaciones del Centro.

Los visitantes fueron acompañados en su recorrido por los MVZ Juan Garza Ramos, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Saúl Fernández Baca, codirector del Proyecto Educación Veterinaria de Posgrado FAO/UNAM; José Barajas Rojas, jefe de la División de Estudios de Posgrado, y Fernando Olguín Romero, secretario auxiliar de Producción Animal, quienes explicaron que el objetivo general del Centro es el de contribuir al incremento de la producción animal, y en particular, sobre la leche de trópico.

Los funcionarios universitarios hablaron, también, sobre los esfuerzos que en la actualidad se realizan para alcanzar las metas deseadas, y que comprenden la formación de recursos humanos especializados en ganadería tropical; la ejecución de investigaciones aplicadas que permitan dar solución a los problemas limitantes de la producción animal en el trópico, y la divulgación oportuna de los conocimientos a los ganaderos.

Al hablar sobre los trabajos que se desarrollan en el Centro, se destacó la importancia de uno de los problemas más agudos que sufre el país y el cual será abordado por el propio centro; la insuficiente producción lechera, ya que, tradicionalmente, la ganadería bovina lechera en México se ha desarrollado en la región del altiplano. Sin embargo, debido al aumento de la población hay una creciente competencia, entre los animales y el hombre, por los insumos alimenticios y el agua, lo cual trae como consecuencia costos cada vez más altos de producción.

Entre los objetivos inmediatos que se busca alcanzar, destacan los trabajos de investigación aplicada sobre sistemas de producción animal en el trópico, con énfasis en la producción de leche de pastoreo, especialmente en lo que respecta a pastos, manejo de animales, reproducción, mejoramiento genético, medicina veterinaria preventiva y análisis económico de resultados.

Por otro lado, se indicó a los visitantes que el trópico mexicano, debido a su gran potencial de producción forrajera, ofrece condiciones favorables para la producción animal con rumiantes, particularmente en el aspecto de la leche, todo lo cual requiere de un desarrollo, o adaptación de la tecnología adecuada, que permita

★ Evaluación de labores realizadas durante 1978

★ Representantes de las Naciones Unidas visitaron este centro dependiente de la FMVyZ



El MVZ Juan Garza Ramos dio a conocer el programa de actividades desarrollado durante 1978 por el Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical.

optimizar la utilización de los recursos disponibles en el trópico para una producción animal eficiente.

En la actualidad, en estas regiones se explota el ganado bovino exclusivamente para la producción de carne, sistema que requiere de muy poca mano de obra. Al incrementarse la producción lechera en esa zona se provocaría una mayor oferta de trabajo, beneficiando, de esta manera, a los habitantes del lugar.

Los funcionarios de las Naciones Unidas fueron informados que el proceso de formación de recursos humanos calificados contribuirá a la descentralización de las actividades universitarias, a la vez que se incrementaría el desarrollo de las comunidades rurales de las inmediaciones del Centro, ya que el país demanda personal con entrenamiento especializado en producción animal en el trópico, para sus programas de desarrollo ganadero y para cubrir las necesidades de personal calificado.

Por último, el MVZ Juan Garza Ramos, director de la Facultad, dijo que el Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical se creó en diciembre de 1977 a través de un convenio celebrado con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

En marzo pasado, el gobierno de México y el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), firmaron un convenio para la implantación del proyecto Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical, con una duración de tres años, el cual estará a cargo de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. ■

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador titular "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$30,944.00, en el área de inmunología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de investigación.
3. Haber trabajado cuando menos seis años en labores de investigación sobre inmunología celular.
4. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
5. Haber formado profesores o investigadores que laboren en forma autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre el papel de la inmunidad celular y del anticuerpo en infecciones por *Nocardia Brasiliensis*.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Instituto, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

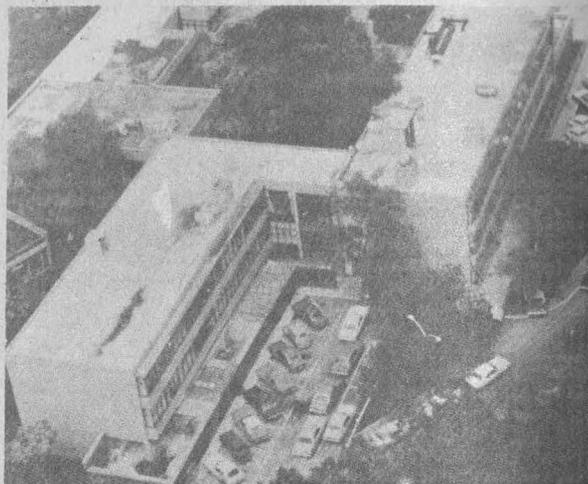
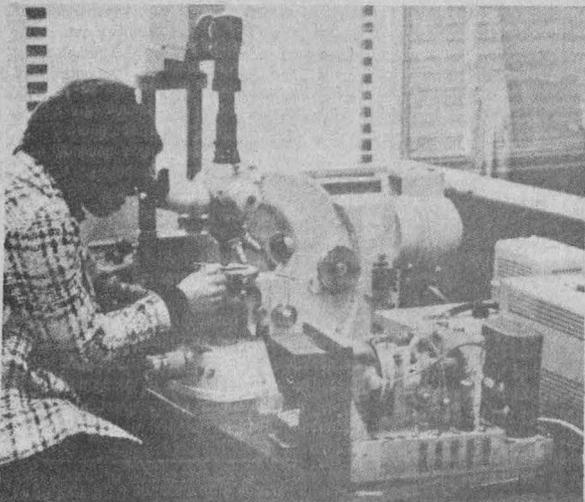
★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$22,942.00, en el área de biotecnología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en los análisis cinéticos de cambio de ecologías microbianas celulolíticas seleccionadas del contenido ruminal.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:



Formulación de un proyecto de investigación sobre análisis cinético de cambio de ecologías microbianas celulolíticas seleccionadas del contenido ruminal.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$25,394.00, en el área de biología del desarrollo, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en las técnicas de regulación de síntesis de la colagena.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre aislamiento, síntesis de cDNA y clonación para procollagenas tipo I y III.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Instituto, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$17,946.00, en el área de biofísica experimental, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener licenciatura en física o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en el análisis de biomembranas en alergia experimental, y haber colaborado en trabajos publicados.
3. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimiento en técnicas inmunológicas de sensibilización, manejo de preparación de músculo liso *in vitro* e instrumentación electrónica de medición, así como manejo de espectroscopia de resonancia magnética muscular, de Mössbauer y de fluorescencia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
23 de abril de 1979

EL DIRECTOR
Dr. Jaime Martuscelli

**CENTRO DE CIENCIAS
DE LA ATMOSFERA**

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 4, 5, 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$17,946.00, en el área de instrumentación meteorológica y modelos de pronóstico numérico de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener licenciatura en física o equivalente.
2. Experiencia mínima de un año en el área solicitada.
3. Haber colaborado en trabajos publicados en instrumentación meteorológica y pronóstico numérico.
4. Los interesados deberán someterse a los exámenes correspondientes.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro de Ciencias de la Atmósfera, Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma Dirección se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

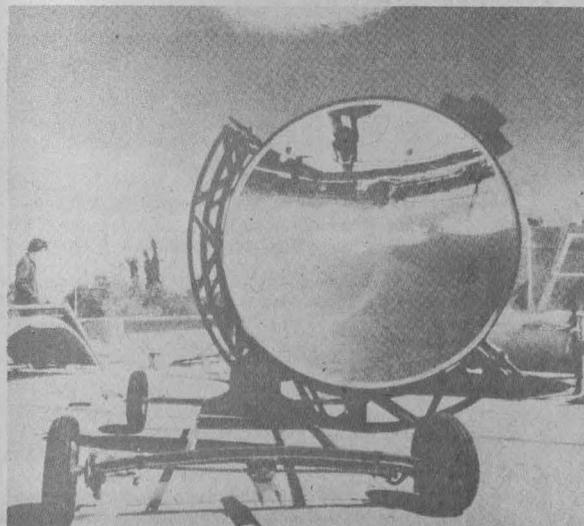
★

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 4, 5, 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$14,910.00, en el área de química de la atmósfera y estudios de agua, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciado en biología o preparación equivalente.
2. Tener un año de experiencia mínima en evaluación del impacto ecológico provocado por la contaminación en los ecosistemas acuáticos.
3. Someterse a los exámenes correspondientes.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro, Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma Dirección se les comunicará de la admisión de su solicitud.



Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 4, 5, 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$8,832.00, en el área de química de la atmósfera y estudios de agua, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Someterse al examen correspondiente.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente a la Dirección del Centro, Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria y en el referido Estatuto. En la misma Dirección se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
23 de abril de 1979

EL DIRECTOR
Ing. Pedro A. Mosiño

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
EN MATEMATICAS APLICADAS
Y EN SISTEMAS**

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, en el área de computación, con experiencia en sistemas de información y programación de minicomputadoras, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
23 de abril de 1979

EL DIRECTOR
Dr. Tomás Garza

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

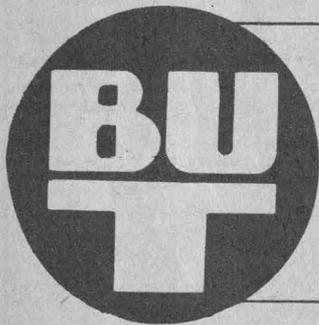
CURSOS PARA PROFESORES DE EDUCACION SUPERIOR

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos invita a los profesores de educación superior a los diversos cursos que integran los Subprogramas 1 y 3 sobre Actualización didáctica y Capacitación en aspectos específicos de docencia, respectivamente, los cuales se llevarán a cabo como se indica en el siguiente cuadro.

SUBPROGRAMA	REQUISITOS	CURSOS	FECHAS	PERIODICIDAD	TURNOS	HÓRARIO	INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA:
1 Actualización didáctica	Constancia de trabajo docente	Didáctica general	del 11 al 22 de junio	diariamente, durante dos semanas	matutino vespertino	9:00 a 13:30 h. 16:00 a 20:30 h.	mayo 11
3 Capacitación en aspectos específicos de docencia	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2*	Laboratorio de dinámica de grupos	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h.	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2*	Diseño de planes de estudio	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h.	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2*	Evaluación educativa	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h.	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2*	Enseñanza programada	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h.	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2*	Material audiovisual	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h.	mayo 11

Los interesados podrán acudir a las oficinas del CISE, situadas en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, de las 11:00 a las 13:00 y de las 18:00 a las 19:30 h, con la licenciada Alicia Batllori de Sánchez Nava.

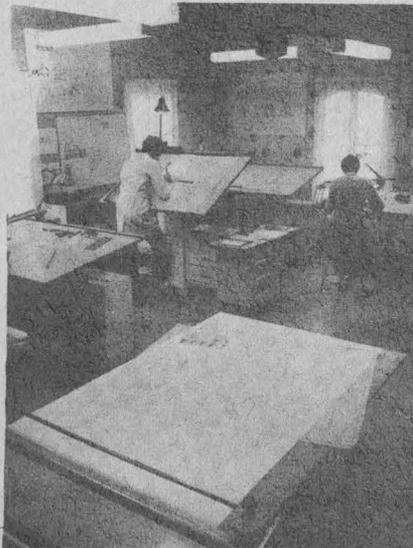
* La información completa sobre este subprograma aparece en el N° 19 de GACETA UNAM, del 12 de marzo de 1979.



**BOLSA
UNIVERSITARIA
DE TRABAJO**

Nota: Se invita a pasantes y titulados de la Facultad de Derecho a inscribirse en la Bolsa Universitaria de Trabajo. Deberán presentar una fotografía tamaño infantil y documentación.

mensuales, para el puesto de dibujantes y proyectistas. Se ofrecen buenas prestaciones: el lugar del trabajo será en Lázaro Cárdenas, Michoacán.



DEMANDA N° 869: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00 a \$16,000.00 mensuales, para el puesto de ingeniero de producto. Requisitos: dos años de experiencia en industria, inglés 80%.

DEMANDA N° 871: Solicita economista, pasante, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales, para el puesto de investigador. Requisitos: experiencia como investigador en el área de recursos humanos, traducción del inglés.

DEMANDA N° 875: Solicita contador público, estudiante del 2° semestre en adelante, horario matutino, sueldo de \$2,500.00 mensuales con comida y casa, de preferencia dama procedente de provincia, para el puesto de auxiliar de contabilidad. Requisitos: que sea buen estudiante.

DEMANDA N° 878: Solicita arquitectos, pasantes o titulados, horario completo, sueldo para pasantes de \$9,000.00 y para titulados de \$12,000.00 a \$14,000.00

DEMANDA N° 879: Solicita licenciado en administración de empresas, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$25,000.00 mensuales, para el puesto de analista de sistemas. Requisitos: tres años de experiencia en evolución de sistemas administrativos de ventas y organización, disposición para viajar un 50%; pagan viáticos.

DEMANDA N° 881: Solicita licenciado en administración de empresas, administración pública o contador público, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$17,500.00 mensuales, para el puesto de analista de presupuestos. Requisitos: dos años de experiencia en presupuestos por programa y sistemas.

DEMANDA N° 882: Solicita contador público, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$25,000.00 mensuales, para desempeñarse en el área de costos. Requisitos: tres años de experiencia en costos de empresas agropecuarias y costos de producción, disposición para viajar un 50%.

DEMANDA N° 883: Solicita ingeniero industrial, pasante, horario completo, sueldo abierto, para ocupar puesto en departamento de procesos. Requisitos: experiencia en el área de procesos de producción en empresas agropecuarias.

DEMANDA N° 885: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00 mensuales, para el puesto de jefe de administración de ventas.

DEMANDA N° 886: Solicita economista e ingeniero civil, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$11,000.00 a \$17,000.00 mensuales, para el puesto de analista y proyectos. Requisitos: experiencia en estudios socioeconómicos y estudios de planeación regional (áreas económica y técnica).

DEMANDA N° 887: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante, horario completo, sueldo de \$8,500.00 mensuales, para el puesto de auxiliar de tecnólogo.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes.

Basquetbol

Hoy concluye el pentagonal varonil en el centro deportivo Juan de la Barrera

Desde el pasado jueves 19 se viene realizando, en el gimnasio del centro deportivo Juan de la Barrera, un torneo **Pentagonal de basquetbol varonil**, patrocinado por el Instituto Nacional del Deporte.

El evento ha contado con la participación de equipos representativos de las Universidades de las Américas y Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Selección Nacional Estudiantil y —en calidad de visitante— la Universidad de Duke, Estados Unidos.

La jornada final, a realizarse hoy a partir de las 18.00 horas, comprende los siguientes encuentros: UNAM se enfrentará al IPN, en tanto que la Universidad de Duke será el contendiente de la Selección Nacional Estudiantil.



Box universitario

El representativo de la UNAM, listo para el Campeonato Nacional Estudiantil

Los púgiles de la UNAM se encuentran listos para su participación en el **Campeonato Nacional Estudiantil de Box**, evento a celebrarse en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a partir del próximo 27 de abril, bajo patrocinio de la Directiva Deportiva de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Los púgiles de la UNAM se encuentran listos para su participación en el **Campeonato Nacional Estudiantil de Box**, evento a celebrarse en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a partir del próximo 27 de abril, bajo el patrocinio de la Directiva Deportiva de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Los colores azul y oro de la UNAM serán defendidos por los siguientes boxeadores: Rodrigo Montes, medio Jr.; Juan Ocampo, welter; Jorge Demetrio, pluma; Enrique Segueda, mosca Jr.; Armando Sandoval, pluma; Silviano Vázquez, welter Jr. y Antonio Solórzano, welter, quien funge como ayudante del entrenador José Rodea.

El profesor Rodea y su ayudante han sometido a sus pupilos a un recio entrenamiento, alternando el trabajo en el ring con combates en diferentes gimnasios de la ciudad, por lo cual se espera una destacada actuación de los universitarios en tan importante certamen, que concentra a los mejores exponentes del deporte del boxeo.

Estudiantinas

La femenil de la UNAM no participó en el Día del Tuno

Por encontrarse en Honduras, donde permanecerá dos semanas cumpliendo una gira de invitación, la Estudiantina Femenil de la UNAM estuvo ausente en la celebración del **Día del Tuno**, evento que ha sido organizado precisamente por esa agrupación universitaria y que por tercera ocasión se realizó este año en la capital de la República, el pasado 19 de abril.

La Estudiantina Femenil de la UNAM pretende mantener la tradición de este tipo de agrupaciones, y con ese fin promueve la realización anual del **Día del Tuno**, certeza que consiste en reunir a las estudiantinas de los diversos centros escolares del país durante un día, en el cual interpretan sus canciones y departen, a manera de convivencia.

Junto con el saludo de felicitación que enviaron a los participantes en la reunión de este año, las integrantes de la agrupación universitaria invitaron a los estudiantes de la UNAM a integrarse en el esfuerzo común de preservar la tradición de la tuna.

El movimiento cristero que se desarrolló de 1926 a 1929 en su primera parte, y de 1934 a 1939 en un segundo periodo, llegó a organizar un ejército de guerrillas capaz de coordinar la actividad de 25 mil hombres, en tanto que otros 25 mil realizaban, simultáneamente, acciones dispersas contra el gobierno del entonces presidente Plutarco Elías Calles.

Para contrarrestarlo, el gobierno federal llegó a movilizar a más de 75 mil soldados y enormes contingentes de agraristas; invirtió cuantiosos recursos económicos y tomó otras medidas de enorme costo social.

José Álvarez Icaza, presidente y director del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), presenta los datos anteriores en su estudio sobre el movimiento cristero de nuestro país, en una de las más recientes publicaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el libro, titulado **50 años de oposición en México**, Álvarez Icaza analiza las consecuencias de este conflicto, que abarcó 21 entidades federativas, localizado en las zonas central y centro occidental del país, con ampliaciones hacia el norte, el sur y el sureste.

Álvarez Icaza sostiene, además, que aunque es muy difícil precisar el número de muertes ocasionadas por el conflicto cristero, según los datos de los investigadores consultados, se pueden fijar en 30 mil las víctimas de los cristeros, y en no menos de 60 mil las de los federales.

Asimismo, los heridos de ambas partes fueron incontables, y las poblaciones involucradas en la zona del conflicto debieron pagar, a su vez, un costo social muy alto.

Para combatir a los cristeros, durante varios años se

Análisis de
José Álvarez Icaza

EL MOVIMIENTO CRISTERO

★ Se incluye en el libro "50 años de oposición en México"

★ Publicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



destinó un tercio del presupuesto nacional a las partidas militares, por lo que los demás renglones quedaron desatendidos; esta situación dio lugar al decrecimiento económico de la producción y desarrollo, fundamentalmente en el ramo agrícola, donde el descenso fue del orden del 38 por ciento.

Se estima en 200,000 el número de hombres reclutados en forma obligatoria por el gobierno, los que fueron concentrados principalmente en León y Guadalajara, iniciando un desordenado crecimiento de estas ciudades; otros miles de personas se trasladan a la capital en busca de seguridad, y 200 mil emigran a los Estados Unidos, dando origen a

las ahora populosas colonias México-norteamericanas.

En otra parte del estudio, Álvarez Icaza se refiere a las consecuencias del movimiento en el extranjero; y señala al respecto que en los ambientes internacionales las intrigas llegaron a los máximos niveles: Washington intervino activamente en la cuestión, y sus presidentes, secretarios de Estado, funcionarios, empresarios petroleros y autoridades eclesiásticas estuvieron involucrados en el conflicto en forma frecuente.

El Vaticano, agrega, tuvo también una activa participación a través de los papas Pío XI y Pío XII, así como de sus secretarios de Estado, funcionarios y delegados apostólicos en México y Washington.

Por otra parte, en Estados Unidos, Canadá y en todas las naciones latinoamericanas, así como en España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y otros países europeos, la imagen de México fue, durante muchos años, la de una región trágica, sangrienta, desafortunada.

Además del artículo de Álvarez Icaza sobre el movimiento cristero, el libro reúne ensayos de Javier Rosas sobre el delahuertismo; Fausto Hernández analiza el almazarán; Raúl Macín aborda el tema del sinarquismo y Octavio Rodríguez Araujo estudia el periodo del henriquismo.

Asimismo, Arnoldo Martínez Verdugo escribe sobre el Partido Comunista Mexicano; Manuel González Hinojosa sobre el Partido Acción Nacional; Francisco Ortiz Mendoza hace un análisis del Partido Popular Socialista; Heberto Castillo hace lo propio con el Partido Mexicano de los Trabajadores; Eduardo Vallé examina el movimiento estudiantil, y Valentín Campa aborda el movimiento ferrocarrilero.

SALUD

MENTAL

COMUNITARIA



- ★ La salud mental es un problema de salud pública
- ★ Debe promoverse a nivel comunitario y no individualmente

El concepto de salud mental es cada vez más amplio. No se limita a considerar personas sana a aquella que no tiene trastornos mentales, pues si bien es una condición para gozar de salud mental lo importante es conservarla y procurar el desarrollo máximo de las capacidades creativas del individuo en el campo de actividad para el cual se encuentre mejor dotado.

La experiencia de muchos años ha llevado a considerar que el problema de la salud mental no lo van a resolver sólo los psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales psiquiátricos. Se necesita de la ayuda de todos, médicos generales, especialistas, enfermeras, maestros, padres de familia, líderes de la comunidad, etc.

Se puede afirmar que, dado el incremento cada vez mayor de trastornos de la salud mental, se puede estimar como un problema de salud pública, cuya solución precisa una actividad social sistematizada. Otra de las características que debe tener un problema para que sea de Asombros de la salud pública, es que requiera grandes esfuerzos económicos no accesibles a los individuos, de tal manera que, ante la falta o deficiencia de ellos, ese problema se pueda atender con los esfuerzos y la colaboración de la comunidad.

Se ha insistido reiteradamente que tanto los psiquiatras como los psicólogos deben cambiar sus actitudes y metas profesionales, dedicadas a la atención individual y fundamentalmente terapéutica, a una actividad preventiva y de proyección más amplia hacia la comunidad.

Ello implica dedicarse no sólo a atender y curar exclusivamente factores psicopatogénicos individuales, sino atender situaciones más generales con fines de prevención y promoción de salud mental, dirigiéndose a las situaciones comunes y corrientes de la vida diaria; es decir, que la planificación y administración de los conocimientos y técnicas deben dirigirse hacia los problemas de relaciones interpersonales, que

son en un alto porcentaje el factor patógeno básico y fundamental de los trastornos de la salud mental, orientando y controlando el desarrollo de la personalidad, dentro de su ambiente diario, de sus pautas generales de interacción, y proporcionando ayuda técnica y orientación a personas, grupos u organizaciones claves de una comunidad.

Todo esto exige una serie de actividades muy complejas y un cúmulo de conocimientos, experiencias y técnicas que son todavía un poco deficientes, pero aún así ofrecen mayor utilidad que la atención individual. La deficiencia probablemente se deba a que se desconoce la psicología de la vida cotidiana, pues las teorías psicológicas de que se dispone parten apenas de la patología mental de los individuos.

La enfermedad mental no debe ser el único eje alrededor del cual gire y se centre el estudio de los psiquiatras y psicólogos. Las diferencias que se tratan de establecer resultan difíciles precisamente porque se conoce más de enfermedades y enfermos que de la vida diaria, sana y en común, de los individuos en su vida real y dentro de su ambiente de comunidad.

Desde luego, se debe reconsiderar la actuación de los psiquiatras y psicólogos que se dedican a curar, para crear nuevos derroteros profesionales y orientarlos y adiestrarlos a esta nueva disciplina de la psiquiatría en la comunidad.

Por estas consideraciones se estimó conveniente incluir en el programa de la Semana de Higiene Mental, el tema de la Salud Mental Comunitaria, el cual estará a cargo del doctor Guillermo Calderón Narváez, director de la Clínica y Centro Comunitario San Rafael, quien viene laborando desde hace varios años con este enfoque comunitario de la Salud Mental.

El doctor Augusto Lara Baqueiro, jefe de la Oficina de Higiene Mental del Departamento de Medicina Preventiva de la Dirección General de Servicios Médicos, hará la introducción con su tema sobre la salud mental en general.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA
Oficina de Higiene Mental

EN MEXICO NO HAY TRADICION TEATRAL :USIGLI



- ★ Carencia de autores clásicos y de dramaturgos
- ★ El teatro universitario debe seleccionar obras de interés general que involucren a todo el público



Maestro Rodolfo Usigli

No hay una tradición teatral en México, ya que falta el apoyo que brindan los autores clásicos y uno o dos escritores no bastan para reemplazarlos.

En base a esta afirmación, el maestro Rodolfo Usigli, dramaturgo y crítico teatral, dio comienzo a una revisión del panorama del teatro en México, la cual forma la segunda parte del reportaje que sobre el tema realiza este órgano informativo.

En ese sentido, el autor de numerosas obras, tales como *El gesticulador*, *Triángulo español*, *El gran circo del mundo* y *Corona de sombra*, por citar algunas, enfatizó que la carencia de esa

tradición es debido a que no existe una producción teatral en forma. "Son muy pocos los autores mexicanos que escriben y menos todavía los que estrenan. Además, como en mi caso, otros autores que sí escriben encuentran un vacío para sus obras más recientes", aseveró.

La persona más indicada para crear una auténtica tradición teatral, manifestó el maestro Usigli, es la dramaturga Luisa Josefina Hernández. "Aunque haber dejado de escribir para el teatro aristotélico, el de las viejas formas, que es en el que yo creo", enfatizó.

Considerado por muchos como el 'primer dramaturgo clásico de México', y como uno de los cinco decanos de la crítica teatral mexicana, el maestro Usigli también se ha ocupado de la historia de esta actividad artística. Así, cuando ese terreno era prácticamente virgen, en 1932 publicó su obra *México en el teatro*, en donde hace un resumen del desarrollo de la dramaturgia en el país, desde sus orígenes.

Asimismo, en su *Historia del teatro en México*, el maestro Usigli menciona los defectos más frecuentes de la escena nacional y destaca la ausencia de crítica teatral. "Hay críticos —reitero— pero no crítica. Se necesitaría que hubiera un teatro clásico para que existiera una verdadera crítica".

Al referirse a su vasta producción dramática, el maestro de muchas generaciones de catedráticos, directores, dramaturgos y actores universitarios, dijo que ésta se apega tanto a lo político como a lo estético, por lo que precisó que sus obras corresponden a una unidad de criterio.

Por lo que atañe más concretamente al teatro universitario en la actualidad, el ex-embajador de México en Suecia señaló que una de las alternativas que se le ofrecen es representar piezas de interés general que involucren a todo el público. Estas obras, finalizó, deben escogerse con mucho acierto para obtener un resultado favorable.

OBJETIVOS DE LA CARRERA DE LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO

De acuerdo con lo señalado por el maestro Rodolfo Usigli, cabe destacar que el teatro universitario no sólo busca un público diferente sino también mejorar la calidad de los profesionales y estudiantes que se dedican a su práctica, ya sea en cuanto a actuación, escenografía, dramaturgia, escenografía, dirección o investigación teatral.

De tal manera, el estudio de la literatura dramática y de las expresiones teatrales no solamente contribuye a difundir y divulgar la cultura dramática universal, sino que también propicia las relaciones humanas, afirmando las áreas de la personalidad del individuo por medio de la actividad escénica.

La carrera de Literatura Dramática y Teatro, la cual se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, tiene el propósito fundamental de formar los cuadros docentes de esta área, que se incrementa cada vez más, dentro de la enseñanza media y superior.

Asimismo, proporciona los conocimientos necesarios para la investigación de la literatura dramática, las artes escénicas y los movimientos teatrales tanto nacionales como universales.

De este modo, el Departamento de Literatura Dramática y Teatro contribuye a la difusión de la cultura, sin perder de vista el aspecto profesional que debe tener la práctica teatral.

El actual plan de estudios de la licenciatura en literatura dramática y

teatro, apoya a su vez los objetivos fundamentales de cualquier licenciatura, en este caso los correspondientes a la Facultad de Filosofía y Letras, en el sentido de:

a) Formar los cuadros docentes especializados en literatura dramática.

b) Formar cuadros docentes especializados en la práctica teatral con carácter formativo.

c) Proporcionar los conocimientos necesarios para la investigación dentro del área de la literatura dramática y de las artes escénicas.

d) Capacitar profesionalmente a especialistas en la adaptación de textos literarios y dramáticos para ser utilizados por los medios de comunicación masiva.

e) Preparar a aquellos alumnos que tengan interés y vocación para dedicarse a la dramaturgia.

f) Preparar a aquellos alumnos que tengan interés en la crítica dramática.

g) Preparar a aquellos alumnos que tengan interés en convertirse en actores.

Depende de la vocación del estudiante escoger, dentro de las diversas perspectivas prácticas y teóricas, aquella área o especialidad en la cual le interesa formarse profesionalmente, en base a las materias optativas que apruebe durante el transcurso de sus estudios.

Por otra parte, ha tenido efecto una reestructuración del Plan de Estudios, mediante la revisión de los programas de las materias para realizar una secuencia-

ción, interrelación y seriación que se retroalimenten de manera consecuyente y constante.

Se continuará la duplicación de grupos, sobre todo en cursos prácticos, los cuales, junto con los talleres, deberán concluir con trabajos escénicos o de investigación que se efectúen en grupo.

Los trabajos escénicos deberán conllevar a puestas en escenas que serán el resultado de un trabajo académico con carácter formativo.

El primer Taller-Laboratorio de Actuación que se ha constituido en el periodo 1978-1979 concluirá con una gran puesta en escena de la **Comedia del arte**.

En cuanto a los principales problemas y dificultades que afronta el Departamento de Literatura Dramática y Teatro de esta Casa de Estudios, se puede decir que son casi los mismos de otros colegios y están ligados a las limitaciones de espacio, el aumento creciente de inscritos, los índices académicos y culturales de los estudiantes y a la falta de precisión en la vocación, ya que existe una idea falsa de la carrera de Literatura Dramática y Teatro; se desconocen las características que tiene una educación y formación universitaria y únicamente se piensa en la posibilidad de convertirse de inmediato en actor.

Además, con mucha frecuencia los alumnos no reúnen los prerrequisitos necesarios para cursar esta carrera. De modo que, una mayor divulgación de los objetivos que los planes de estudios vigentes proponen (la reestructuración de los mismos, reubicando materias, junto con la solución del espacio), no sólo aliviará los problemas actuales, sino que también mejorará todos los aspectos académicos y administrativos que actualmente existen en la aludida carrera universitaria.

Aspina Luis de Tavira

EL ACTOR UNIVERSITARIO, PROFESIONAL EN FORMACIÓN

- ★ En México hay dos tipos de actores: en formación y en deformación
- ★ El nuevo actor tiene la capacidad de entender los nuevos lenguajes escénicos
- ★ En el CUT se pretende formar a un actor dúctil y susceptible a la búsqueda



Maestro Luis de Tavira

En México, al igual que en la mayor parte de los países donde se da una constante actividad teatral, existen dos tipos de actores: los que están en formación y

aquellos en deformación. Estos últimos, al abandonar por completo su etapa formativa, inician un proceso de regresión y deformación profesional, en el cual se

llenen de cartabones, "clichés" y vicios escénicos que les originan una inevitable esclerotización de su carrera.

El maestro Luis de Tavira, coordinador académico del Centro Universitario de Teatro, dijo lo anterior y agregó que este fenómeno ha llevado a la escena mexicana a niveles de improvisación y mala calidad, por lo que se hace necesario que el actor continúe permanentemente su formación profesional.

Desde sus orígenes, el teatro universitario ha planteado una posibilidad de cambio, avance y búsqueda de toda la actividad escénica que se realiza en México, trazando la vanguardia y las nuevas formas dramáticas. Paralelamente a su desarrollo, se enfrenta a la necesidad de preparar a sus propios histriones, como uno de sus principales elementos prácticos.

Apunta Luis de Tavira que al abocarse a preparar al nuevo valor que hiciera posible el nuevo teatro, la UNAM funda el CUT, en 1973, con lo que se proporciona a la escena mexicana un centro de formación profesional en actuación, en el cual hasta los actores ya formados tienen la posibilidad de continuar sus estudios en talleres de experimentación.

Con frecuencia, añade, se critica al teatro mexicano de no alcanzar la calidad deseada por falta de dramaturgos, directores y actores propios, lo que influye directamente en la falta de público seguidor de esta expresión escénica en el país. Ante esta situación, dice, la Universidad enfrenta una problemática, por lo que intenta preparar actores que sean capaces de entender un nuevo lenguaje escénico trazado por sus directores.

Anteriormente a las nuevas generaciones de actores, la actividad teatral universitaria se nutría con aquellos aficionados formados en las jornadas de teatro estudiantil, los cuales se caracterizaban por lo elemental de sus conocimientos. Asimismo, se intentaba cubrir este vacío por medio de pequeños cursos de actuación y dirección, que en su mayoría fracasaban por no ser sistemáticos.



En aquel entonces, el actor universitario se iba formando en la práctica, de ahí sus limitaciones, opina el entrevistado.

Recuerda el maestro Tavira que a seis años de haberse fundado, el CUT ha formado ya a tres generaciones de actores, quienes están insertos dentro del ambiente teatral, tanto universitario como del resto del país, así como en la industria cinematográfica, televisiva y demás actividades escénicas. Estos egresados del Centro Universitario de Teatro se distinguen por su talento y espíritu de búsqueda, así como por su profesionalidad y nivel académico.

La participación de los nuevos actores universitarios en la actividad escénica de esta Casa de Estudios repercutió notoriamente en su nivel de calidad. De tal manera, *In Memoriam, Santa, Vámonos a la guerra, Lástima que sea puta y La honesta persona de Sechuan son algunos ejemplos de puestas en escena donde la actuación, tanto de alumnos como de egresados del CUT, ha sobresalido.*

Al referirse al modelo y la estructura académica del CUT, el maestro Luis de Tavira asegura que en cierta forma su origen fue consecuencia de una idea nacida en su totalidad en México e impulsada por un grupo de directores universitarios. Una gran improvisación que hoy en día es una seria proposición académica.

Este modelo, agrega, gira en torno de lo teatral a partir de la interdisciplinariedad de los diversos estilos de actuación. A partir de una recapitulación de todas las tradiciones teatrales universales, se pretende formar a un actor dúctil, susceptible a la búsqueda y motivado a encontrar nuevos lenguajes escénicos que enriquezcan el teatro mexicano.

El teatro de la UNAM está llamado a buscar nuevos públicos; a reconquistar a la comunidad universitaria, pero, al mismo tiempo, a proyectarse a otros sectores de la población, concluyó el maestro Luis de Tavira.

Exposición en la Biblioteca Central

Emociones encontradas: Furia y desolación en la obra de Roque

★ El "goteo", nueva técnica pictórica

★ Las piedras como base de un boceto de dimensiones monumentales

Como parte de los festejos que se realizan con motivo del Cinquentenario de la Autonomía Universitaria, en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Central de C.U. se presenta una muestra de la obra de Roberto Roque, artista mexicano recién llegado de Italia, quien pone por primera vez en el continente americano.

La muestra, titulada **Roque en Italia**, incluye dibujos en crayón y a lápiz, piedras trabajadas y pinturas al óleo realizadas con la técnica del "goteo", la cual, según el propio expositor, sólo tiene antecedentes en un artista norteamericano, aunque él la maneja de otra forma.

En relación al trabajo que efectúa sobre piedras, el artista manifestó que constituye algo nuevo, ya que no se puede considerar escultura ni pintura; él lo define como una especie de boceto, del cual pasa a obras de mayores dimensiones, de medidas monumentales.

Una de las ventajas que ofrecen las piedras, explicó, es que pueden ser observadas en toda su redondez y es necesario girar en torno a ellas para apreciarlas en su totalidad. Agregó que su propósito es trabajar posteriormente con fibra de vidrio, en piezas de grandes medidas, teniendo siempre como punto de partida las piedras.

Por otra parte, comentó que su interés ha sido no sólo la comunicación de un tema, sino demostrar que en un trabajo serio y bien realizado se puede decir cualquier cosa sin necesidad de caer en la retórica.

Frente a un cuadro de Emiliano Zapata, quien para el artista representa el personaje más puro de la Revolución Mexicana, Ro-



berto Roque indicó que se trata de una obra donde la técnica de la "gota" es muy evidente; en ella no hay dibujo previo. "Sobre una plasta de fondo —explicó—, inicio el goteo sin tocar la superficie del cuadro y trabajo con rapidez; la clave es la distancia y la seguridad para dejar caer la gota, cuando ya se tiene en mente lo que se va a hacer".

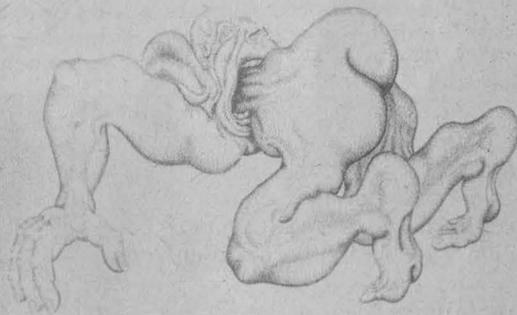


En cuanto a los temas de las obras, el artista señaló que "son imágenes que comunican cierta ansiedad, y en ellas se siente necesidad de luchar, no por consignas, sino por lo que cada quien vive y ve".

En **El vómito**, se muestra un hombre que se expulsa dolorosamente a sí mismo por su propia boca. "Es la burguesía chilena que se vomita a sí misma; no es sólo denuncia, sino también relato, ilustración de cosas y hechos que cotidianamente suceden en el mundo", aseveró el expositor.

El trabajo del artista se puede englobar en las palabras: comunicación, denuncia y narración; sus obras muestran dolor, alienación, furia y desolación. En **Los mineros**, se observan éstos con los ojos desorbitados ante un flash que rompe las tinieblas de la mina para permitir a una cámara tomar sus imágenes atormentadas.

Roberto Roque se nombra a sí



mismo terapeuta; inició sus estudios de pintura en una academia de la ciudad de México, después se dejó guiar sólo por experiencias en hospitales y con la gente. También estudió fotografía y posteriormente se fue a Italia, donde radicó cinco años, para retornar a México en forma definitiva. Ha presentado más de una docena de exposiciones en Italia y la Unión Soviética.

La muestra está organizada por la Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, y por la Dirección General de Bibliotecas. Permanecerá abierta hasta el 4 de mayo próximo.

UNA SINFONIA LONDRES: ESTRENO DE LA OFUNAM EN MEXICO

- ★ Obras del compositor inglés Vaughan Williams
- ★ La dirección de la OFUNAM estuvo a cargo de Armando Zayas
- ★ Actuó como solista la pianista Angélica Morales

Con el estreno en México de la obra de Vaughan Williams Una Sinfonía Londres, la Orquesta Filarmónica de la UNAM ofreció el viernes 20 de abril, el Segundo Concierto extraordinario en la Sala Nezahualcóyotl, el cual forma parte de los festejos del cincuentenario de la autonomía universitaria.

En esa ocasión la orquesta universitaria estuvo dirigida por el maestro Armando Zayas. El programa incluyó, además, la Obertura Festival Académico, de Brahms y el Concierto para piano en La menor, compuesto por Schuman. En esta última obra participó como solista, al piano, Angélica Morales.

Armando Zayas, egresado de la Escuela Nacional de Música de esta Casa de Estudios, considera a sus principales maestros en dirección orquestal a Jean Glardino, Sergio Celibidache e Igor Markevich, en tanto que reconoce a Pablo Moncayo, Blas Galindo y Rodolfo Halfter como sus principales maestros de composición.

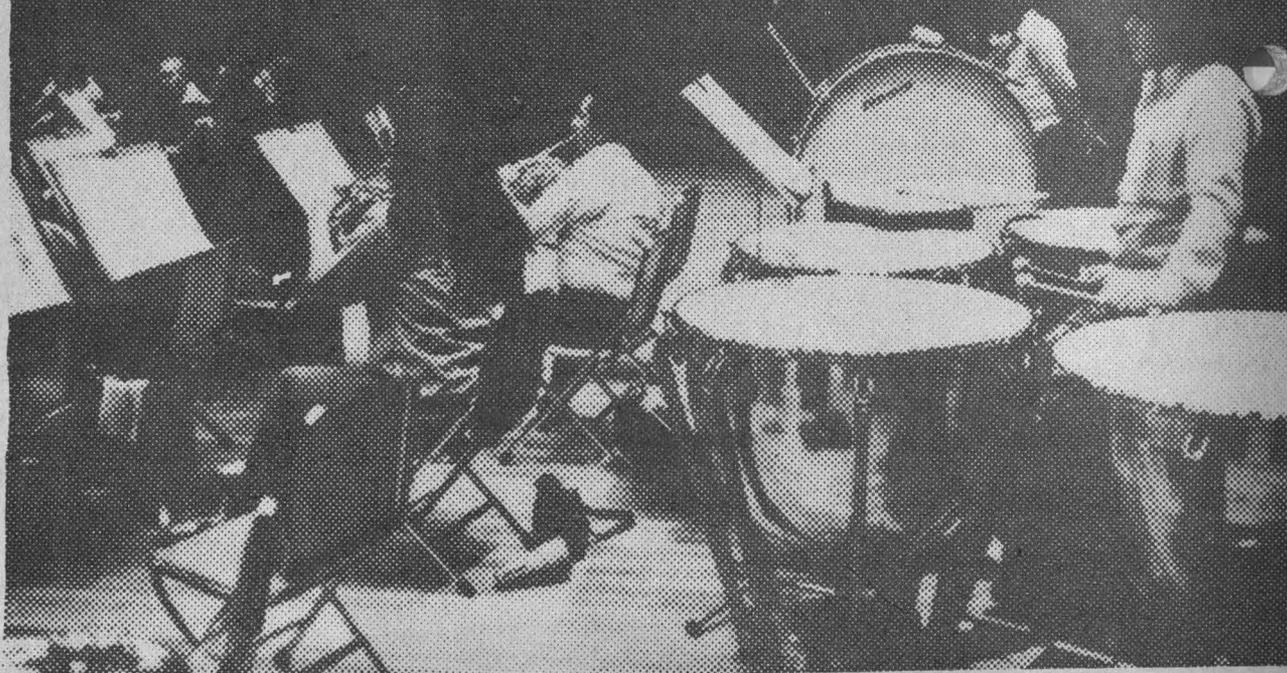
Por otra parte, la pianista Angélica Morales debutó en el ámbito musical cuando apenas tenía 13 años de edad, actuando como solista con la Orquesta Sinfónica de Berlín. Desde entonces ha participado en audiciones con diversos grupos musicales de renombre internacional. Uno de sus más resonados éxitos lo obtuvo en 1974 al realizar un recital en la Sala de la Reina Isabel, en Londres, Inglaterra.

De las nueve sinfonías escritas por el compositor inglés Vaughan Williams, la segunda de ellas: Una Sinfonía Londres, lo convirtió, después de su reestreno, en una figura nacional.

Escrita en 1914, esta obra es estrenada en mayo de ese mismo año, para sufrir algunos cambios hechos por su autor, y ser nuevamente presentada en 1918. No obstante, Williams no queda satisfecho, por lo que somete la sinfonía a otras transformaciones, principalmente en el scherzo y el movimiento final, para estrenarla en su versión definitiva en mayo de 1920.

Aunque esta sinfonía contiene ciertos pasajes impresionistas, y hasta algunos toques realistas —imitación del big ben de una banda callejera—, no es una obra descriptiva, por más que algunos se empeñan en oír en ella ruidos de trenes y hasta tranvías. Su autor plasma en versión sinfónica algunas de sus vivencias de su estancia en Londres.

El mismo compositor afirmó que la obra debía llamarse Sinfonía de un londinense. "Si los oyentes reconocen en ella las campanas de Westminster o un pregón callejero, les pido que los tomen como elementos accidentales, y no esenciales. Esta música está concebida para que se exprese a ella misma, y debe ser escuchada como música absoluta", confesaba Vaughan Williams.



En la Sala
Nezahualcóyotl

Festival de música contemporánea

★ Reunión de directores, solistas y compositores de esta corriente musical

El Departamento de Música de esta Universidad, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Fondo Nacional para Actividades Sociales, FONAPAS, ha organizado un Festival de música contemporánea, el cual se celebra en forma paralela al Foro Internacional de Música que se realiza en esta ciudad.

El ciclo se efectúa en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl y en el Teatro de la Ciudad, y reúne a un destacado grupo de directores, músicos, solistas y compositores de las diversas formas de esta corriente musical.

El Festival dio inicio el pasado día 21 de abril con una audición de sonidos y música electrónica a cargo del maestro Joel Thome, la cual formó parte de la serie **La música y el niño**, que se viene realizando todos los sábados en la Sala Nezahualcóyotl, y en donde se da cita un público formado por niños, en su mayoría.

El maestro Joel Thome, director y compositor, está encargado actualmente de conducir la Orquesta del Foro de Compositores de Filadelfia, así como de la American Symphony Orchestra de Cámara y de la Compañía de Danza Erick Hawkins.

Dentro de sus actividades musicales más destacadas, se pueden citar su trabajo al frente de la Orquesta Sinfóni-

ca de Jerusalén, ciudad donde también fundó la primera asociación de percusiones de Israel y fue consejero del INBAL. Asimismo, fungió como asociado del Centro de Investigaciones de Música Electrónica de la Universidad Hebrea.

Se ha distinguido por su trabajo como director huésped al frente de diversos conjuntos musicales, tanto americanos como europeos. En Nueva York ha estado al frente de la Orquesta de Nuestro Tiempo, la cual ha obtenido una gran popularidad, gracias a los programas que presenta en cada una de sus audiciones.

Además del maestro Joel Thome, el Festival de música contemporánea reúne al direc-

tor Karl Christensen, a la mezzosoprano Kathy Barberian, quien se presentará con un programa titulado **El humor en la música: canciones de segunda mano**, así como al grupo Aeolian Chamber Players, considerado como uno de los conjuntos musicales de cámara más sobresalientes del mundo.

Se interpretarán obras de Héctor Quintanar, Manuel Enríquez, Stravinsky y Mario Lavista, entre otros autores que con sus composiciones han fortalecido el movimiento de música contemporánea y de vanguardia, el cual, desde sus mismos orígenes, ha levantado grandes discusiones en unos e indiferencia en muchos otros.



Joel Thome.



LA UNAM EN TV

LUNES

23 DE ABRIL DE 1979

- 8:00 Licenciado Luis J. Molina Piñero. Clases sociales. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Carlos Vidal Riveroll. Derecho penal. DERECHO.
- 9:00 Doctor Guillermo Floris Margadant. Historia del derecho mexicano. DERECHO.
- 9:30 Licenciado Pedro Zamora. DERECHO.
- 10:00 Doctora Ana María Frías. Sistema endócrino I: adrenal. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctora Sonia Magnus Corral. Diarrea viral bovina. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Teodomiro Romero. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 Contador público Gabriel Sánchez C. Costos de ventas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Ingeniero Eduardo Escárcega R. Solución gráfica y algebraica. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Felipe Celorio. Diversas especies de contratos. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Licenciado José Dávalos Morales. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
- 13:30 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

MARTES

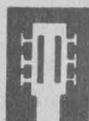
24 DE ABRIL DE 1979

- 8:00 Doctor Adif Sabag. Ingeniero Rumualdo Vitela. Patrick Dupuy. Guillermo Espinosa. José Luis Faragh. Modelos matemáticos en psicología social. PSICOLOGIA.
- 9:00 Doctor Angel Kameta. Odontopediatría. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Ingeniero Luis González García. Química. ENP.
- 10:30 Profesora Assunta Angelucci. Italiano. ENP.
- 11:00 Licenciado Julio Sánchez Cervon. Geografía. ENP.
- 11:30 Profesora Melita Fuentes de Romero. Inglés. ENP.
- 12:00 Profesor Jaime Mejía Cervin. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ENP.
- 13:00 Doctora Patricia Grether G. Aspectos generales de la inmunohistología. MEDICINA.

MIÉRCOLES

25 DE ABRIL DE 1979

- 8:00 Doctor Fernando Flores García. Instituciones de teoría del derecho. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando García Cordero. Prisión preventiva. DERECHO.
- 9:00 Licenciada Yolanda Higuera Loyden. Partidos políticos. DERECHO.
- 9:30 Licenciado Jorge Ramírez Castañeda. Derecho fiscal. DERECHO.
- 10:00 Doctora Ana María Frías. Sistema endócrino II: hipofisis, paratiroides, tiroides. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Alejandro Amieva Vázquez del M. Examen físico. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 Contador público Emilio Aboujurad. Gastos de operación. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Profesor Nadima Simon Domínguez. La recta. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Felipe Celorio. Diversas especies de contratos. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Profesora Graciela Carminatti. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
- 13:30 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.



EVENTOS SOCIOCULTURALES

PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES

DEL 23 AL 25 DE

ABRIL, 1979

Lunes 23

- 9:00 a 20:00 h. EXPOSICION Obra Pictórica de Roque en Italia. Biblioteca Central, C.U.
- 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 h. EXPOSICION La Ciencia en Polonia. Sala de Exposiciones, CCH Oriente.
- 11:00 y 17:00 h. CINE Elisa Vida Mía, de Carlos Saura. CCH Sur.
- 12:00 h. Teatro ...Y Chaplin. Grupo Imagen 4. ENEP Cuautitlán.
- 12:00 h. Música popular. Trova Yucateca Juan Acereto (Compositor e intérprete). ENP N° 1. "Gabino Barreda".
- 18:00 h. Música clásica. Recital de piano. José Kahan. ENP N° 3. "Justo Sierra".
- 18:00 h. Teatro ...Y Chaplin Grupo Imagen 4. ENEP Cuautitlán.

Martes 24

- 9:00 a 20:00 h. EXPOSICION Obra Pictórica de Roque en Italia. Biblioteca Central, C.U.
- 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 h. EXPOSICION La Ciencia en Polonia. Sala de Exposiciones, CCH Oriente.
- 11:00 y 17:00 h. CINE Elisa Vida Mía, de Carlos Saura. CCH Naucalpan.
- 12:00 h. CONFERENCIA Aprendizaje bajo Sueño, dictada por el Dr. René Sánchez Sinecio, Director del Instituto Mexicano de Electro-sueño y Electroanestesia. A.C. Auditorio Facultad de Medicina.
- 12:00 h. Poesía y Música Los Tres Sueños de Becker, Rafael Llamas, Aurorá Molina y Pedro Avila. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- 12:00 h. Teatro ...Y Chaplin. Grupo Imagen 4. ENEP Acatlán.
- 18:00 h. Música electrónica instrumental. Camerata Prematurus. Auditorio Facultad de Derecho.
- 18:00 h. Teatro ...Y Chaplin. Imagen 4. ENEP Acatlán.

Miércoles 25

- 9:00 a 20:00 h. EXPOSICION Obra Pictórica de Roque en Italia. Biblioteca Central, C.U.
- 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 h. EXPOSICION La Ciencia en Polonia. Sala de Exposiciones, CCH Oriente.
- 11:00 y 17:00 h. CINE Elisa Vida Mía, C. Saura. CCH Azcapotzalco.
- 11:00 h. CINE El Lago de las Curiosidades Jan Batory. CCH Oriente.
- 11:00 h. Teatro. La Boda (en la pequeña burguesía). Compañía Contratanto. CCH Naucalpan.

- 12:00 h. Música popular. Trova Yucateca Juan Acereto (compositor e intérprete). ENP N° 6 "Antonio Caso".
- 12:00 h. Teatro. ...Y Chaplin Grupo Imagen 4. ENEP Zaragoza.
- 12:00 h. Música Latinoamericana. Los Trovadores de Argentina. Auditorio Facultad de Psicología.
- 16:00 h. Teatro ...Y Chaplin Grupo Imagen 4. ENEP Zaragoza.
- 17:00 h. Teatro La Boda (en la pequeña burguesía) Compañía Contratanto. CCH Naucalpan.
- 18:00 h. Música latinoamericana. Los Trovadores de Argentina. Aud. Fac. de Contaduría y Administración.
- 18:00 h. Recital de piano. José Kahan. ENP N° 6 "Antonio Caso".

PROGRAMA: JORNADA CULTURAL DE POLONIA CCH ORIENTE

- Abril 18 a 27
9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 h. EXPOSICION La Ciencia en Polonia. Sala de Exposiciones del Plantel.
- Martes 24
12:00 h. CONFERENCIA Sistemas educativos en Polonia dictada por el doctor Krzysztof Rómel, becario de la República Popular de Polonia. Sala de usos múltiples, anexo a la Biblioteca, C.U.
- Miércoles 25
11:00 y 18:00 h. CINE. Proyección de la película de largometraje El Lago de las Curiosidades. Director Jean Batory. Sala de Usos Múltiples, anexo.



CINE

- XX Aniversario del Cine-club de la UNAM. Santa Gertrudis (La pregunta sobre la felicidad) Dirección: Gilles Groub. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37). Funciones diariamente, a las 16:00, 18:30 y 21:00 h. Admisión \$25.00. Ciclo: Sociedad y marginación. Harlan County (1977), dirección de Barbara Kr. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Miércoles 25, 20:00 h. Entrada general: \$15.00; estudiantes, maestros y empleados con credencial: \$10.00. Elisa vida mía, de Carlos Saura, CCH Sur, 11:00 y 17:00 h, lunes 23; CCH Naucalpan, 11:00 y 17:00 h, martes 24; CCH Azcapotzalco, 11:00 y 17:00 h, miércoles 25. Jornada Cultural de Polonia. El lago de las curiosidades, de G. Batory, CCH Oriente, 11:00 h., miércoles 25. XX Años del Cine-club de la Universidad. La leyenda del Judo, dirección de Akira Kurosawa. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U. Lunes 23, 12:00, 17:00 y 20:00 h. Entrada \$10.00. Ciclo: Policías y ladrones. Pickpocket, dirección de Robert Bresson. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U. Martes 24, 12:00, 17:00 y 20:00 h. Entrada: \$10.00.



CONFERENCIAS

- Ciclo: Conflicto Chino-Vietnamita (Diálogo para un intento de explicación).

Raíces ideológicas y políticas del conflicto; por José Luis González, Hernán Levin Cerda y Enrique González Rojo. Fonoteca Augusto Novaro de Radio UNAM (Adolfo Prieto N° 133). Miércoles 25 a las 19:30 h.

Ciclo: A propósito de Einstein.

El compromiso social del científico (diálogo) por Jorge Flores y Salvador Malo. Salón 9 de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U. Miércoles 25, a las 12:00 h.

Ciclo: Einstein en la ciencia, la filosofía y la sociedad.

Inauguración, presentación por el doctor Manuel Peimbert, 12:00 h.; **Albert Einstein y la ciencia moderna,** por el doctor Jerzy Plebański, 12:30 h.; **Develación del busto de Albert Einstein.** Palabras del escultor Gabriel Ponzanelli, 13:30 h. Lunes 23.

Concepción del Universo después de Einstein, por el doctor Claudio Firmani, martes 24, 12:00 h. **La responsabilidad social del científico,** por el doctor José Leite Lopes. Miércoles 25 a las 12:00 h. Aula Magna II, Facultad de Ciencias, C.U.

Ciclo: Cultura clásica y cultura mexicana.

Influencia de Ovidio en México: siglos XVI y XVII, por José Quiñones Melgoza. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), martes 24, 19:30 h.

Ciclo: Mes de Fisiología.

Excitabilidad del músculo cardíaco, por el doctor Manuel Nájara. Auditorio Salvador Allende, Facultad de Medicina, C.U. Miércoles 25, a las 16:00 h.

Ciclo de 20 mesas redondas sobre la Universidad Nacional y los problemas nacionales.

B. Sociedad y cultura.

VII. El problema urbano, por Luis Unikel, moderador: Alejandra Moreno Toscano. Comentaristas: Humberto Muñoz, José Ovalle y Sergio Zermeño. Lunes 23, 18:00 h.

C. Política y estado.

I. Partidos políticos y sistema electoral, por Jorge Montaña; moderador: Alfonso Noziega; comentaristas: Antonio Martínez Báez, Ricardo Pozas H. y Octavio Rodríguez Araujo. Miércoles 25, a las 18:00 h.

Las sesiones serán en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades.

Coloquio de Matemáticas Aplicadas.

Topología y convección, por Jorge Ize, del IIMAS. Salón 402 del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas. C.U. Miércoles 25, 18:00 h.

Semana de Higiene Mental.

Ceremonia inaugural. Palabras del doctor Lázaro Benavides Vázquez, 11:00 h.; **Introducción sobre salud mental,** por el doctor Augusto Lara B., 11:30 h.; **Película: El lado social de la salud,** 11:45 y 17:30 h (debate y comentarios en la 2ª función); **Salud mental comunitaria,** por el doctor Guillermo Calderón Narváez y colaboradores. Comentarios, preguntas y respuestas, 12:00 h. Lunes 23.

Conceptos generales sobre salud y enfermedad mental, por el doctor Raúl Méndez Spinola, 12:00 h.; **película: La mente y la salud,** 12:30 y 17:30 h (debate y comentarios en la 2ª función); **Concepto actual de la higiene mental, alcances y limitaciones,** por el doctor Héctor Miguel Cábido. Comentarios, preguntas y respuestas, 13:00 h. Martes 24.

El hombre como persona.— Motivaciones generales de su conducta, por el doctor Augusto Lara Baqueiro, 12:00 h.; **película: Juegos de libertad,** 12:30 y 17:30 h (debate y comentarios en la 2ª función); **Principales problemas de la salud mental del estudiante universitario,** por el doctor Alejandro Díaz Martínez; Comentarios, preguntas y respuestas, a las 12:45 h. Miércoles 25, en el Centro Médico Universitario, C.U.

Ciclo: Comunicación y sociedad

Comunicación y enajenación, por Hugo Gutiérrez Vega. Miércoles 25, 12:00 h. Auditorio Justo Sierra de la ENP, Plantel N° 1.

Repercusiones económicas de las reformas fiscales para 1979, por los licenciados: Angel Suárez y Lius Humberto Delgado. ENEP Acatlán. Lunes 23 y martes 24, 19:00 h. Inscripciones con el jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas, en la ENEP mencionada.

Seminario.

Análisis geomorfoestructural en ejemplos de México (Oaxaca, Jalisco, Baja California, etc.) por la doctora Valentina Sumin. Salón de Seminarios del Instituto de Geofísica (edificio II). Martes 24, 12:00 h.

Primer Congreso Mundial de Educación Continua para Ingenieros, organizado por la Facultad de Ingeniería. Programas de: Instituciones de enseñanza superior, Industria y gobierno y Sociedades profesionales. Conferencistas invitados: Alvin Toffler (E.E.U.U.), Bertrand Schwartz (Francia) y Roger Diaz de Cossío (México). El evento se llevará a cabo del 25 al 27 de abril de 1979, en el Hotel Camino Real. Mayores informes en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Apartado M 431, teléfonos: 5-21-86-44 y 5-10-05-73.



CURSOS

Centro de Educación Médica Continua.

Aspectos básicos de la pediatría preventiva y social, por el doctor Guillermo Carpio Gutiérrez.

Gastroenteritis en el lactante, por el doctor Enrique Abogado Rodríguez.

Estos cursos se efectuarán del 23 al 27 de abril de 1979. **Medicina social,** por la doctora Magdalena Taboada García.

Urgencias médicas, por el doctor Sergio S. Valdés Rojas.

Los anteriores cursos tendrán verificativo del 23 al 28 de abril de 1979.

Utilidad de la biopsia renal en el estudio de las nefropatías, por el doctor Francisco Velázquez Forero. Se llevará a cabo del 25 al 28 de abril de 1979. Mayores informes en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, C.U., con el doctor Fernando González Montesinos.

Dirección General de Bibliotecas.

Taller de registro de publicaciones periódicas.

Temas:

1. Introducción. 2. Ingreso y servicios mínimos de las publicaciones periódicas. 3. Registro de datos bibliográficos. 4. Registro de existencia. 5. Alfabetización y 6. Catálogos colectivos.

Cupo máximo de 20 personas. Inscripciones: en la Coordinación Académica de la Dirección General de Bibliotecas, con la licenciada Martha Añorve, de las 9:00 a las 15:00 h.

El curso se impartirá del 26 de abril al 2 de mayo de 1979, de las 10:00 a las 14:00 h.

Taller teatral UNAM, curso especial de actuación a cargo de Nicolás Núñez. Se inicia el 8 de mayo de 1979. Inscripciones en el Departamento de Teatro (10º piso de la Torre de Rectoría) y Teatro Juan Ruiz de Alarcón (al sur de C.U.), de las 11:00 a las 14:00 h., de lunes a viernes.



DANZA

Danza clásica española, grupo de los planteles 4 y 6, directora: maestra Beatriz Amelio. Auditorio de la ENP.

Plantel N° 2, lunes 23, 19:00 h.; martes 24, Auditorio de la ENP, Plantel N° 8, 12:00 h.



EXPOSICIONES

Obra pictórica de Roque en Italia. Especialidades: acrílico sobre piedra, tinta. Biblioteca Central, C.U. Abierta hasta el 4 de mayo, de 9:00 a 20:00 h.

Exposición sobre la Universidad (1929-1979). Festivos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Abierta de martes a domingo, de 10:00 a 19:00 h. Entrada libre.

Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.:

Cartel finlandés, donación de la Embajada de Finlandia.

Arte de Remojadas

Muestra del libro universitario

Cerámica prehispánica

Obras selectas

Arte y magia de los huicholes. Próxima inauguración el jueves 26 de abril.

Exposiciones de colecciones temporales y permanentes del MUCA. Abiertas de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. Entrada libre.

Antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33):

Museo de Filosofía e historia de la Medicina. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal.

Una farmacia del siglo XIX.

Abiertas de 10:00 a 16:30 h. de miércoles a domingo. Entrada libre.

Jornada Cultural de Polonia

La ciencia en Polonia, abierta de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

Sala de exposiciones del Plantel Oriente. **Últimos días.**

Mes de Fisiología, abierta de 10:00 a 19:00 h. de lunes a viernes.

Auditorio principal de la Facultad de Medicina, C.U.

Homenaje a José Revueltas

Vida y obra de José Revueltas. museografía de Cecilio Balthazar, vestíbulo de la Sala principal de la Casa del Lago. Abierta de miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 h.



MUSICA

Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, dirección de Miguel Bernal Matus. Sala de Conciertos Nezahualcōyotl, C.U. Miércoles 25, a las 21:00 h. Boletos: \$50.00 y \$30.00.

Festival de Música Contemporánea, director: Karl Christensen. Programa: Quinteto, de Quintanar; **Concierto para ocho,** de Enriquez, y **La historia del soldado,** de Stravinski. Teatro de la Ciudad. Lunes 23, 18:00 h. Entrada: \$60.00 y \$30.00.

María Meirelles (piano). Obras de Liszt, Villalobos y otros. Martes 24, 20:30 h. Sala de Conciertos Nezahualcōyotl, C.U.

Música popular. Trova Yucateca, con Juan Acereto (compositor) ENP, Plantel N° 1, 12:00 h., lunes 23; ENP, Plantel N° 6, 12:00 h., miércoles 25.

Música clásica, recital de piano, con José Kahan, ENP, Plantel N° 3, 18:00 h., lunes 23; ENP, Plantel N° 6, 18:00 h., miércoles 25.

Música electrónica instrumental, con la Camerata Prematurus. Auditorio de la Facultad de Derecho, C.U., 18:00 h., martes 24.

Música latinoamericana, con Los trovadores de Argentina. Auditorio de la Facultad de Psicología, C.U. 12:00 h.; Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración, C.U. 18:00 h., miércoles 25.

Jazz, con Woody Shaw, Sala de Conciertos Nezahualcōyotl, C.U. Lunes 23, 20:30 h.

HOY:

Sustancial avance del Programa de Colaboración Académica

- Interuniversitaria 2 a 8
- Programa de Colaboración Académica UNAM-Universidades de Querétaro, Aguascalientes, Chihuahua, Morelos y Yucatán ... 9
- Avisos 10
- LXXV Aniversario de la enseñanza odontológica en México 11
- I Congreso Mundial de Educación Continua para Ingenieros 12
- Semana de higiene mental 13
- 50 años de Autonomía 14, 15, 16
- Sistemas de producción animal en el trópico 17
- Convocatorias 18, 19
- Cursos, becas y BUT 20
- Información deportiva 21
- El movimiento cristero 22
- Salud mental comunitaria 23
- Reportaje: El Teatro Universitario en México 24 a 26
- Exposición "Roque en Italia" 27
- Una sinfonía Londres 28
- Festival de música contemporánea 29
- Cartelera informativa 30, 31, 32

DANZAS TRADICIONALES DE LA INDIA

SONAL MANSINGH (danzarina) Y SU GRUPO

25 DE ABRIL Y 2 DE MAYO 20:30 HORAS
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCÓN

ENTRADA GENERAL \$ 80.00
UNIVERSITARIOS \$ 40.00

DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL / UNAM
DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO
EN COORDINACION CON LA EMBAJADA DE LA INDIA / 1979



— 31

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General



POESIA

Poesía y música

Los tres sueños de Becker, de Rafael Llamas. Aurora Molina y Pedro Avila; Escuela Nacional de Trabajo Social, martes 24, 12:00 h.



TEATRO

La honesta persona de Sechuan, de Bertolt Brecht. dirección de Luis de Tavira. Teatro Juan Ruiz de Alarcón (frente a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.). Martes 24 y miércoles 25, a las 20:30 h. Última semana. Servicio de transporte ida y vuelta para todas las funciones. Salida 40 minutos antes de la función, frente al Monumento Alvaro Obregón. San Angel.

Felipe Angeles, de Elena Garro, dirección de Hugo Galarza. Teatro Ricardo Flores Magón (Unidad Tlatelolco, detrás del Metro). Miércoles 25, a las 19:30 h. Última semana.

"... Y Chaplin", grupo Imagen 4, ENEP Cuautitlán, 12:00 y 18:00 h, lunes 23; ENEP Acatlán, 12:00 y 18:00 h, martes 24; ENEP Zaragoza, 12:00 y 16:00 h, miércoles 25.

La boda (en la pequeña burguesía), con la compañía Contratando, CCH Naucalpan, 11:00 y 17:00 h., miércoles 25.



RADIO

Panorama de Jazz

Abril en París. Una hora con los músicos, críticos e intelectuales que han hecho la historia del Jazz en Francia. Radio UNAM (Amplitud Modulada). De lunes a sábado, 19:30 h.



GACETA INTEGRACION

SECRETARIA DE RECTORIA
COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL

TERCERA EPOCA VOL. I N° 2 CIUDAD UNIVERSITARIA 23 DE ABRIL DE 1979.

POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS

★ Estudio de la maestra Ilse Brunner de la Universidad de Stanford, California

→ 6

CONCURSOS DEL HIMNO UNIVERSITARIO Y DE TESIS PROFESIONAL

★ Forman parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria

→ 6.7

JORNADAS UNIVERSITARIAS SOBRE SERVICIO SOCIAL

★ Resumen de las ponencias restantes

→ 2.3

LA ENERGIA SOLAR EN EL DESARROLLO RURAL

★ Contribuciones de la Unidad Académica de Diseño Industrial de la Escuela Nacional de Arquitectura y del Centro de Investigación de Materiales

→ 4.5

En la Universidad Autónoma de Tamaulipas

II CONGRESO NACIONAL SOBRE SERVICIO SOCIAL

→ 7

RESUMEN DE LAS PONENCIAS RESTANTES QUE SE PRESENTARON EN LAS JORNADAS UNIVERSITARIAS SOBRE SERVICIO SOCIAL

Clínicas procesales

FORMACION PRACTICA PARA FUTUROS JURISTAS

En México, el joven jurista que haya aprobado su examen profesional puede ofrecer de inmediato sus servicios al público, sin someterse a otra prueba o ejercicio que acredite su solvencia profesional, lo que supone ciertos riesgos, dado el carácter teórico y tradicional de la enseñanza impartida, lo anterior fue señalado por el doctor Guillermo Floris Margadant, secretario académico de la Facultad de Derecho, durante su ponencia. Asimismo dijo que, se procura disminuir esos riesgos incorporando materias de índole pragmática, como son las Clínicas Procesales y, con la exigencia de que cada alumno, antes de recibirse, preste un servicio social que contribuya a su formación práctica como jurista.

El doctor Floris Margadant indicó que se exige a los alumnos el desempeño de tareas, desde un mínimo de seis meses a un máximo de dos años en algunas dependencias del Poder Ejecutivo o de la judicatura federal o local, o bien en algún municipio, empresa paraestatal, banco, cooperativa, ejido, sindicato u organización semejante, como también en un bufete gratuito acreditado como el de la Facultad de Derecho. De igual manera, puede cumplirse este servicio en calidad de ayudante de cátedra de algún profesor que reúna ciertos requisitos o en alguna de las dependencias administrativas.

Dentro del panorama general del sistema vigente señaló que hay dos puntos que pare-



Dr. Guillermo Floris Margadant.

cen conquistados definitivamente. Uno es el convenio existente con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que absorbe el servicio social de unos 200 alumnos por año. El otro aspecto, es el referido a la formación recibida por los alumnos que desempeñan tareas en el bufete gratuito de nuestra Facultad, donde se inscriben anualmente alrededor de 60 estudiantes.

Para hablar del Servicio Social no es suficiente el examen literal de los preceptos de los mismos, que por tratarse de fórmulas jurídicas, encierran alguna frialdad; es necesario remontarse al espíritu que impulsó al legislador y que no puede ser otro que el de integrar al profesionista en el compromiso social de servir a la comunidad, manifestó el doctor Alfredo Gómez Castellanos durante su ponencia **Alternativa del Servicio Social en Odontología**, presentada durante las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social.

El ponente agregó que al adoptar esta tesis, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, ha diseñado su plan de estudios en base a criterios apegados a la realidad social, encontrando que,

Integrar la formación del profesionista

CAMBIO DE CONDUCTA EN EL FUTURO ODONTOLOGICO

el servicio social odontológico, no ha cumplido con el objetivo que se propuso, ya que en la actualidad, no se ajusta a las condiciones económicas de la sociedad. Por lo cual, es indispensable crear mejores alternativas en la planeación y desarrollo de modelos de servicio que provoquen un cambio de conducta en el futuro odontológico, hacia un trabajo social y una práctica profesional de mayor compromiso con la sociedad, mediante la integración de la investigación, la docencia y el servicio. Todo esto, señaló el doctor Gómez Castellanos, a través de la par-

ticipación activa de la comunidad, enfrentándola a su realidad y sus necesidades de orden bucal.

Más adelante, manifestó que los puntos principales establecidos en el programa de la ENEP Zaragoza son el diagnóstico epidemiológico, en que se incluyen aspectos socioeconómicos y de conocimiento en salud bucal que la comunidad tiene; la educación para la salud, utilizando los medios de comunicación adecuados, para proporcionar a la sociedad conocimientos sobre enfermedades del aparato estomatognático, así como las medidas preventivas y curativas;

VINCULAR AL ESTUDIANTE CON ACCIONES DE CAMBIO PARA LA SOCIEDAD

Durante el desarrollo de las Jornadas Universitarias sobre Servicio Social, la licenciada Rosa María Álvarez de Lara, jefa del departamento de Control de Estudios Profesionales de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios presentó el tema **El Servicio Social de alumnos de planteles con estudios incorporados.**

En la primera parte de su exposición habló sobre el marco legal existente para la prestación del servicio social, destacando que la facultad de vigilar su cumplimiento por parte de los alumnos de escuelas y universidades incorporadas, como requisito para la obtención de su título profesional, le corresponde a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, en el contexto de su obligación de vigilar que las escue-



Licenciada Rosa Mª Álvarez de Lara.

las y universidades cumplan con las disposiciones, normas, reglamentos, planes y programas vigentes en la UNAM.

A continuación, mencionó los principales aspectos del instructivo establecido por esta dirección, subrayando que el alumno podrá prestar su servicio social cuando haya aprobado las materias que le dan derecho a cursar las correspondientes a su último año de carrera o su equivalente en créditos, pudiéndolo cumplir en cualquiera de las siguientes modalidades:

Como auxiliar de profesor, en labores no docentes. En este caso deberá haber cubierto el total de créditos de su carrera y haber obtenido la calificación mínima de "B" en la materia en la que se desea ser auxiliar.

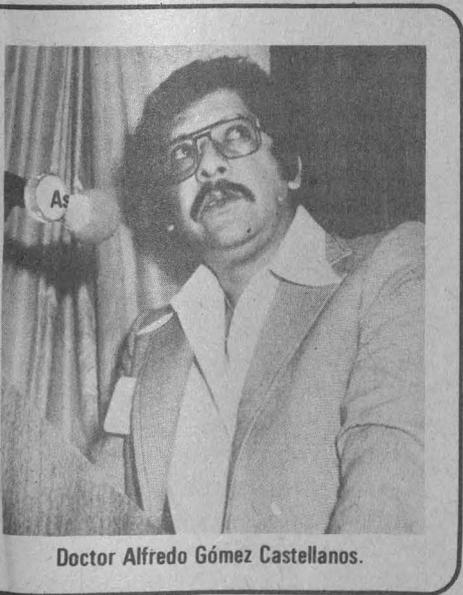
Trabajando en dependencias gubernamentales, organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal, o

Instituciones de Beneficencia Pública o Privada fundadas de acuerdo a la ley correspondiente. En caso de que no goce de sueldo, trabajará un mínimo de 360 horas en un lapso no menor de 6 meses, en caso contrario, lo hará durante 720 horas distribuidas en un año.

En otras modalidades, cuando así lo permitan las características específicas de su carrera, lo hará mediante autorización expresa de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

La licenciada Álvarez destacó que "se requiere una redefinición del concepto de servicio social de manera que se pueda considerar como tal, cualquier actividad concreta que permita al estudiante o al pasante coadyuvar a la solución de problemas nacionales específicos, bajo la premisa de una real y efectiva coordinación entre el sector público y las instituciones universitarias". Dijo además que, así como la Ley Nacional de Educación de Adultos establece un Sistema de Coordinación con la Secretaría de Educación Pública para la prestación del servicio social en ese campo, "es necesario que surjan nuevos planteamientos que vinculen funcionalmente al estudiante con las políticas y acciones gubernamentales de cambio social".

Finalmente, indicó que la Comisión Coordinadora del Servicio Social es la abocada a establecer los criterios y las formas de acreditación del servicio, canalizando el potencial humano de los alumnos incorporados, hacia actividades y en un esfuerzo conjunto con la Comisión Intersectorial creada por el Ejecutivo Federal para tal efecto.



Doctor Alfredo Gómez Castellanos.

la protección específica contra caries y periodontopatías llevadas a cabo por los pasantes; la eliminación de focos infecciosos y la limitación y rehabilitación.

En la Unidad Académica de Diseño Industrial

MAYOR DESARROLLO A LA ENERGIA SOLAR

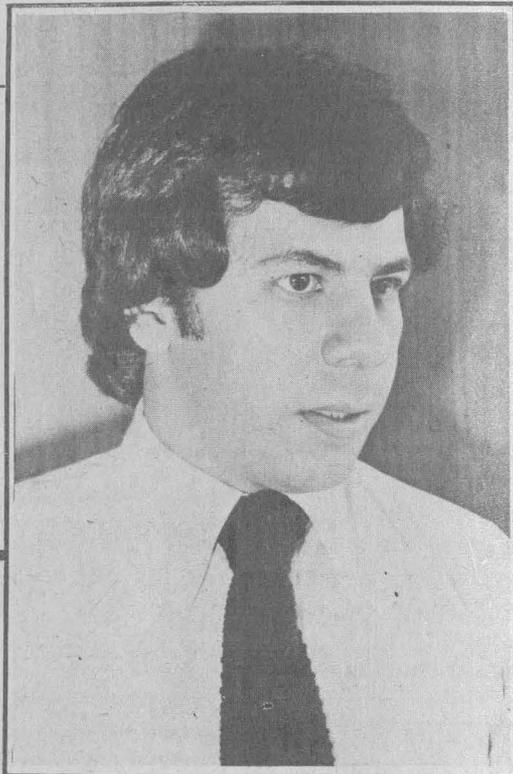
★ Actividad que ha tomado auge debido a la crisis energética

La actividad de los pasantes que realizan su servicio social en la Unidad Académica de Diseño Industrial es muy amplia, en el sentido de que durante su desempeño adquieren la experiencia y madurez que les servirán para su vida profesional, indicó el licenciado Oscar Salinas Flores, coordinador de Servicio Social y Exámenes Profesionales de la mencionada Unidad.

Agregó, que a diferencia de otras instituciones en las que el servicio social se lleva a cabo desarrollando labores que no competen a la carrera, las que se realizan en esta escuela sí van ligadas directamente al diseño industrial.

Un ejemplo de ello, señaló, es la inquietud que existe de ir acorde al desarrollo tecnológico adquirido. Por este motivo, se han realizado algunos proyectos en la Unidad Académica de Diseño Industrial basados en la energía solar entre los que se encuentran la creación de una estufa y hornos solares que funcionan por medio de esta energía, la cual es captada por parábolas o estructuras de metal recubiertas de plástico o vidrio para evitar la pérdida de calor; y un irradiador móvil de Cobalto 60 para desinfectar maíz.

Actualmente, a la energía solar se le está dando importancia debido a la crisis energética, por tal motivo se han



D.I. Oscar Salinas.

realizado congresos, reuniones, conferencias, que han motivado el interés por el uso y aplicación de esta energía.

De igual manera, apuntó, existe la inquietud hacia nuevos descubrimientos utilizando la energía solar, la energía eólica (de los vientos) y la energía atómica; en este aspecto se han dado ya algunos pasos que se consideran como un buen intento para aplicarlos en productos que después serán consumidos por la población.

Señaló, también que en la Unidad Académica de Diseño Industrial, los alumnos y profesores son los encargados de

analizar la información, y cuáles son las posibilidades cómo se pueden aplicar las soluciones.

Para concluir, el diseñador industrial Oscar Salinas añadió que se están estableciendo contactos con otras instituciones de la Universidad, a fin de realizar una serie de trabajos en los cuales muchas veces se tiene la idea, pero no se sabe aplicar al producto; tal es el caso del transporte de carga fabricado en la Facultad de Ingeniería, quienes solicitaron la ayuda de la Unidad Académica de Diseño Industrial para darle la función económicamente adecuada a esta unidad móvil.

En el Centro de Investigación de Materiales

ALTERNATIVA PARA LA CONSERVACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS

★ Opiniones del maestro Roberto Best



Maestro Roberto Best y Brown.

El territorio nacional capta uno de los más altos índices de insolación en el mundo, que puede ser utilizada en la agricultura (secado de granos), la destilación, bombeo de agua y refrigeración, entre otros aspectos, afirmó el maestro Roberto Best y Brown, miembro del Centro de Investigación de Materiales de la UNAM.

Indicó que si bien la energía recibida en la superficie terrestre es baja, es decir, la densidad de energía no se compara con los energéticos convencionales, la insolación promedio anual es alta debido a que no hay gran variación durante las distintas épocas del año, tal como sucede en el norte de los Estados Unidos o en Europa.

La energía solar constituye una alternativa real para la conservación de productos agropecuarios y pesqueros, pues, hasta ahora, se registran grandes pérdidas por la falta de medios de preservación en el lugar de pro-

ducción, y durante el transporte y comercialización de los mismos, añadió el investigador.

Existe un déficit de lo que se llama "cadena de frío", lo cual provoca la descomposición del producto que sale del mar o del campo, y que no se conserva por falta de recursos adecuados, con lo que se genera una gran pérdida de estos alimentos, apuntó. Por otra parte, señaló que en el CIM se está trabajando en un proyecto en el cual se requiere hacer operar un sistema de refrigeración con energía solar para la producción de hielo dedicado a la conservación de productos agropecuarios o pesqueros, con el fin de coadyuvar a la solución de este problema.

Para ello, dijo, se utiliza un ciclo termodinámico de refrigeración por absorción, en el cual la base de operación es una fuente térmica. Así, el refrigerante se recombina con otro compuesto que es el absorbente, el cual, una vez absorbido, se transfiere a otra

parte del equipo y, por medio de calor —energía solar—, se extrae el refrigerante de esa mezcla para reiniciar el ciclo.

Sin embargo, señaló, la energía solar no es la solución en todos los casos, ya que algunas veces resulta más conveniente utilizar otro tipo de recursos para generar energía, tales como el viento, el agua y otros, tratando de resolver, de esta manera, las necesidades primordiales de la población.

La aplicación de energía para satisfacer necesidades económicas de producción e incremento en el nivel de vida primordialmente en las comunidades rurales, requiere según el entrevistado, de estudios encaminados a conocer los recursos locales disponibles, para adaptar así la opción energética más conveniente.

Por otro lado, agregó que se está trabajando de manera conjunta con otras dependencias, como la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en un proyecto en que se trata de climatizar 'pasivamente' un establo en Martínez de la Torre, Veracruz, para incrementar la producción de lácteos en base a mejoras en el medio ambiente, así como en la posibilidad de conservar y pasteurizar la leche, utilizando siempre como fuente energética la energía solar.

Dijo el investigador que existe la posibilidad de colaborar en el diseño de casas de interés social en diferentes zonas del país, aprovechando mejor las condiciones climatológicas de éstas.

Para concluir, el investigador indicó que los estudiantes universitarios tienen la posibilidad de llevar a cabo su servicio social en el CIM mediante investigaciones que, posteriormente, les servirán para la realización de sus tesis.

POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS

Bajo la dirección y supervisión del profesor y doctor John Wirth, jefe de la sección de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Stanford, California, la maestra Ilse Brunner, alumna de dicha universidad, se encuentra realizando una tesis denominada **Posibilidades y limitaciones del servicio social de las universidades mexicanas como una contribución a cambios radicales en la sociedad: directrices para la construcción de un marco teórico.**

Recientemente, la maestra Brunner estuvo en la UNAM y comentó para este órgano informativo algunos de los avances de su trabajo; dijo que el servicio social de las

universidades mexicanas, llevado a cabo por los estudiantes como obligación legal desde 1945, no ha sido analizado nunca de una manera sistemática. Por lo mismo, expresó, en el documento presento una sinopsis histórica de las actividades del servicio social y demuestro el poco uso que se le ha dado a esta poderosa fuente de cambio social y desarrollo económico.

Sin embargo, continuó la maestra Brunner, mi interés radica en algunos proyectos nuevos que tratan de efectuar un cambio social de un modo más radical a través de los programas de autoayuda y concientización para los grupos marginales. Temo que la

“radicalización” del servicio social puede frustrar a sus proponentes, defraudar a los estudiantes que participan y poner en peligro a los grupos marginales, quienes tratan de ser sujetos de su destino histórico, si estos programas se realizan sin un análisis completo de su aplicabilidad y sus posibles efectos en la sociedad en general.

Por lo tanto, añadió, sugiero directrices para un programa de investigación sistemática, que producirá los fundamentos técnicos necesarios: con su ayuda podríamos decidir con respecto a las posibilidades de dicho cambio estructural, así como anticipar problemas, efectos y reacciones sin poner en peligro a los participantes.

Para finalizar, dijo, “si creemos en el cambio revolucionario por medio de la violencia, estos fundamentos teóricos pudieran ayudar a anticipar y aclarar el costo social de las operaciones”.

CONVOCATORIA

La comisión organizadora de los actos conmemorativos del cincuentenario de la autonomía convoca a los alumnos de la UNAM, que hayan terminado sus estudios de licenciatura, a un

CONCURSO DE TESIS PROFESIONALES

con el tema LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA, conforme a las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los estudiantes de la UNAM que se dispongan a elaborar su tesis profesional.
2. Será posible abordar aspectos particulares de la autonomía universitaria: su historia, su naturaleza jurídica, filosófica, su problemática política, económica y social, sus implicaciones administrativas, o bien elegir un enfoque sintético, de conjunto.
3. Se otorgarán 3 premios:
Un primer premio de 50 mil pesos.
Un segundo premio de 30 mil pesos.
Un tercer premio de 20 mil pesos.

4. Los interesados deberán entregar a horas hábiles en la siguiente dirección: Comisión Organizadora, Torre Dos de Humanidades, piso 14, C.U., lo siguiente: seis ejemplares mecanografiados, o impresos, de sus trabajos, constancia de terminación de estudios de licenciatura y aceptación del tema de tesis por la respectiva Facultad o Escuela.
5. El plazo de recepción vencerá el viernes 28 de septiembre de 1979, a las 20 horas.
6. El jurado para discernir el premio estará integrado por los maestros universitarios: Fernando Curiel, Efrén C. del Pozo, Enrique González Casanova, Héctor Fix Zamudio, Jaime Mora, Edmundo O'Gorman y Leopoldo Zea.
7. El fallo del jurado será inapelable, y será dado a conocer a más tardar el 15 de noviembre de 1979.
8. La UNAM se encargará de publicar las tesis premiadas.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, D.F.
7 de septiembre de 1978

EL RECTOR
Dr. Guillermo Soberón

II CONGRESO SOBRE SERVICIO SOCIAL

Se invita a los directores, jefes de departamento o encargados de la coordinación del servicio social de las universidades del país, para que asistan al **II Congreso sobre Servicio Social** que se celebrará los días 23, 24, 25 y 26 de mayo del presente año en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en Tampico, Tamaulipas.

Los trabajos se dividirán en 5 mesas, en las que se tratarán los siguientes temas:

El Servicio Social, su medio y su tiempo.

El Método Científico, base para una metodología del Servicio Social.

Análisis de los artículos que integrarán la Ley Federal del Servicio Social Universitario.

Análisis de las repercusiones a corto y largo plazo de la Comisión Coordinadora de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior.

La comisión organizadora de los actos conmemorativos del cincuentenario de la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCA

a las personas interesadas en participar en un concurso para la elaboración de un

HIMNO UNIVERSITARIO

para que sea empleado en distintas ceremonias universitarias, como pueden ser apertura y clausura de cursos, inauguraciones, festivales.

El concurso se sujetará a las siguientes

B A S E S

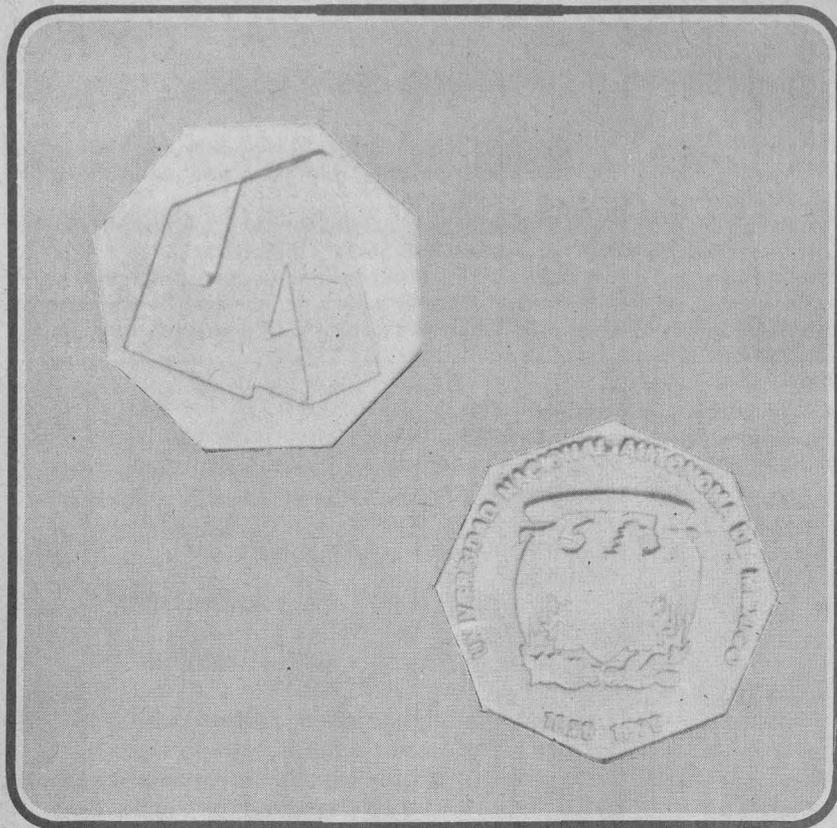
1. El himno estará compuesto de letra y música y deberá estar escrito para voz y acompañamiento de piano.
2. Cada himno concursante podrá ser hecho por una o más personas, en la inteligencia de que el premio al himno ganador será único.
3. Deberá ser creado expresamente para participar en este concurso.
4. La letra, expresada bajo la forma de estrofas, deberá contener elementos relativos a:
 - a. La Universidad, sus fines y su sentido.
 - b. La historia de la UNAM.
 - c. La autonomía.
5. La música deberá tener una melodía de entonación accesible.
6. El número de estrofas será libre, pudiéndose, para los efectos prácticos de su uso y ejecución, hacerse una selección de ellas.
7. Los trabajos deberán ser presentados a más tardar el día 15 de junio de 1979 a las 14:00 horas, en el domicilio de la Secretaría de la Comisión Organizadora de los festejos del cincuentenario de la autonomía, sito en el piso 14 de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, México 20, Distrito Federal.
8. El material deberá entregarse dividido en:

- a. Original y 5 copias legibles del texto completo de la letra, escrito a máquina.
 - b. Original y 5 copias legibles de la música relacionada con la letra, de tal manera que permita reconocer fácilmente la correspondencia de cada estrofa con la melodía.
 - c. La escritura musical deberá estar hecha por un copista con objeto de evitar la posibilidad de reconocimiento caligráfico.
9. Los trabajos deberán ser presentados bajo un seudónimo adoptado por cada individuo o grupo concursante. Con cada trabajo entregado se acompañará un sobre cerrado, rotulado en el exterior con el seudónimo adoptado por el concursante o los concursantes, un escrito que contenga el nombre del autor o de los autores, y un solo domicilio en el cual pueda hacerse la notificación respectiva a quien resulte ganador.
 10. El jurado estará integrado por las siguientes personas: Juan José Arreola, Rubén Bonifaz Nuño, Manuel Enríquez, Rodolfo Halffter y Luis Herrera de la Fuente.
 11. El fallo del jurado será inapelable y será dado a conocer el día 20 de julio de 1979 en los medios de difusión que se estimen convenientes; y al ganador o ganadores, el fallo del jurado les será comunicado por escrito en el domicilio que al efecto hayan señalado.
 12. Con posterioridad, para fines de su uso, el himno ganador será instrumentado en versión coral sinfónica.
 13. Se establece un único premio para el ganador del concurso, por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N.).
 14. El concurso podrá ser declarado desierto.
 15. No se devolverán originales.

“POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, D.F.,
14 de septiembre de 1978

EL RECTOR
Dr. Guillermo Soberón



MEDALLA CONMEMORATIVA DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

CACETA INTEGRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General
Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

Integración aparece una vez al mes,
publicada por la Comisión
Coordinadora del
Servicio Social, Edificio del antiguo
club central, planta baja.
Tel.: 550-52-15 Etx. 5901

Ing. Alfredo A. Mustieles
Coordinador Ejecutivo

El doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de esta Casa de Estudios, ha manifestado: "...En la Universidad, más que en cualquier otra institución social, está la memoria y el futuro de los pueblos... La UNAM educa profesionales para la transformación de México... Nos empeñamos en conocer los problemas que aquejan a la nación para participar en su solución, porque éste es el compromiso contraído con quien nos sustenta... Esta Casa de Estudios, en medio siglo de vida autónoma e independiente, ha disfrutado de la más amplia libertad para la búsqueda de la verdad..."

La comunidad universitaria sabe que el Cincuentenario de la Autonomía Universitaria representa un acontecimiento trascendental en la historia de la educación superior en nuestro país.

Como resultado cultural del esfuerzo coordinado se destaca el desarrollo académico de la UNAM que se refleja en el campo de la docencia, investigación y difusión de la cultura, que varias generaciones de mexicanos, sobre todo, a partir de 1929, han convertido en vocación fundamental y en pilar de la evolución nacional.

Desde el año anterior se planearon distintos eventos y ceremonias para destacar este hecho.

Este año, además de las memorias, exposiciones, películas y otros testimonios, la Universidad requería de la emisión de una Medalla Conmemorativa.

El trabajo realizado en la concepción, diseño y acuñación de este símbolo, ha culminado en la producción de una bella medalla que ponemos a disposición de los universitarios.

El diseño del anverso es obra de la escultora Helen Escobedo; el del reverso, del museógrafo Rodolfo Rivera; la acuñación se debe al grabador Lorenzo Rafael.

En el anverso de la medalla están grabadas las siglas "UA" en forma estilizada y modernista; en el reverso aparece el escudo con la leyenda "Universidad Nacional Autónoma de México, 1929-1979".

La medalla —de forma octagonal— es de plata pura; pesa 100 grs. y mide 6 cm. de diámetro; tiene 4 mm. de espesor, un acabado en silueta mate y campo brillante. Sus especificaciones técnicas están contenidas en el certificado de acuñación expedido por el Instituto de Geología de la UNAM.

Un estuche de acrílico le sirve de marco, en el que resalta y se exhibe sin deterioro.

La emisión de esta pieza limitada —lo que incrementa su valor medallístico— y puede ser adquirida, con su correspondiente catálogo, en la Dirección General del Patrimonio, en el Palacio de Minería, en el vestíbulo de la planta principal de la Torre de Rectoría, Sala Nezahualcóyotl, Teatro Juan Ruiz de Alarcón, Librerías Universitarias: Justo Sierra, Av. Insurgentes Sur N° 299, "Zona Comercial de Ciudad Universitaria", Galería Aristos y Casa del Lago.

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio, invita a todos los universitarios a colaborar en su difusión.